



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 158

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO SILVÁN
RODRÍGUEZ

Sesión núm. 25

celebrada el miércoles, 29 de abril de 2026,
en el Palacio del Senado

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia periódica del Presidente del Consejo de Administración de la
Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a
la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado
de 27/02/2007 2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 2

SESIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Se abre la sesión a las dieciséis horas y cuatro minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos la sesión de esta comisión.

Buenos tardes a todos.

En primer lugar, procede aprobar el acta de la sesión del 23 de marzo de 2026.

¿Hay alguna consideración que hacer a la misma? (**Denegaciones**).

En consecuencia, queda aprobada.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007.

CONTESTACIÓN A

¿LA CORPORACIÓN RTVE, EN BASE A LA OBLIGACIÓN DE PROTEGER Y PROMOCIONAR LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA DE LOS TERRITORIOS DEL ESTADO, TIENE PREVISTO REFORZAR SU APUESTA POR LA AYUDA AL CINE, ESPECIALMENTE EL CATALÁN?

(Número de expediente del Senado 681/000736 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000483)

Autor: QUERALT JIMÉNEZ, JOAN JOSEP (GPERB)

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el turno de preguntas al presidente de la corporación, sin perjuicio de la alteración y modificación del orden del día que tenemos, en función de la asistencia de determinados senadores.

Empezamos por la formulación de la pregunta número 1, que formula el senador Queralt Jiménez.

El señor **QUERALT JIMÉNEZ**: Buenas tardes, señor presidente.

La producción, coproducción y doblaje de cine y series en catalán por parte de Radiotelevisión Española es mínima, prácticamente residual. No mucho mejor se presenta el panorama en el ámbito del repositorio RTVE Play. Sorprende que la Televisión Española, que legal y estatutariamente debe promover y proteger la diversidad lingüística y cultural del Reino de España, sea tan parca y tan poco cumplidora de este mandato en el terreno audiovisual. Además, se sigue una política monolingüística, que eterniza los tiempos de siempre. Las lenguas oficiales en las emisiones de ficción y entretenimiento de RTVE en los territorios con lengua oficial diversa del castellano son una *rara avis* residual, como si se tratara de evitar un virus. Las obligaciones legales no son caprichos, son mandatos que hay que cumplir, integran la buena gobernanza, derecho fundamental este, el de la buena gobernanza, que figura en la Carta Europea de Derechos Fundamentales. No solo se lacera el pluralismo cultural y lingüístico, que afecta a un 40 %, aproximadamente, a la población española con dos lenguas oficiales, sino que ataca de muerte las industrias audiovisuales, las carreras artísticas de directores, guionistas, actores, productores y técnicos, así como el ámbito del doblaje.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 3

En este contexto, la pregunta es: ¿qué piensa hacer Radiotelevisión Española en materia de producción, coproducción y doblaje de largometrajes cortos, series y espacios de ficción y entretenimiento en catalán?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Señor Queralt, yo calificaría la apuesta por el catalán de RTVE de todo menos de parca, teniendo en cuenta todo lo que hemos hecho durante esta presidencia.

Las obligaciones legales no solamente las cumplimos, sino que incluso las estamos multiplicando, incrementando de manera completamente voluntaria. En el año 2024, la inversión en obra audiovisual en lenguas oficiales de las comunidades autónomas era del 15 %, que es el mínimo que establece la ley. En ese caso, eran 4 millones de euros, de los cuales 1 300 000 se materializaron en largometrajes producidos en catalán. El año pasado, el año 2025, voluntariamente incrementamos esta inversión hasta el 25 %, es decir, hasta 7 400 000 euros, de los cuales más de 2 500 000 se dedicaron fundamentalmente a proyectos producidos en catalán. Además, como usted conoce, largometrajes con un gran éxito, como ha sido, por ejemplo, la emisión reciente de *El 47* en televisión. Además, estamos trabajando con las distintas industrias de doblaje, no solamente en catalán, sino también en gallego y en euskera, para tener disponible cuanto antes el canal Clan en las versiones de cada una de las lenguas oficiales de las comunidades autónomas.

Además, en lo que llevamos de 2026 Radiotelevisión Española ha aprobado también la participación en cinco nuevos largometrajes rodados en catalán, que iremos anunciando paulatinamente, todo ello unido, como usted sabe, a la puesta en marcha de la producción generalista y de entretenimiento del canal La 2 Cat en Cataluña. Por lo tanto, creo que el saldo, en relación con el esfuerzo que se ha hecho desde Radiotelevisión Española en la promoción del catalán, ha sido muy importante en apenas quince o dieciséis meses.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Queralt.

El señor **QUERALT JIMÉNEZ**: Quería añadir que me refería tanto a material audiovisual, es decir, lo que entendemos como cine y series, como a programas de entretenimiento, no solamente los informativos, que eso hace tiempo que está cumplido, sino también en programas de entretenimiento y fomentar el doblaje, tanto en la producción de películas para la exhibición en los cines como para la propia televisión, porque me tendrá que reconocer que el recurso al repositorio no es precisamente abundante ni va sobrado de obras dobladas al catalán.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE QUE, APARTE DE LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES, SE HAYA CONSTITUIDO EN EL SENADO UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DIRECTIVA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL DE LA CORPORACIÓN RTVE Y EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO?

(Número de expediente del Senado 681/000740 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000484)

Autor: FERRER MARTÍNEZ, JUANJO (GPIC)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Ferrer Martínez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 4

El señor **FERRER MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, presidente López Sánchez, y bienvenido a esta Cámara, que es, o que debería ser, la de todos y la de todas.

Tal y como manifestamos en Junta de Portavoces el pasado 17 de abril, en relación a la creación de la comisión de investigación, con carácter de urgencia, es una comisión que se crea porque al Partido Popular no le gustan los contenidos de Televisión Española. Es una comisión que no pretende investigar nada, sino censurar sus contenidos y, si no, al tiempo. ¿Qué le gusta al Partido Popular? Pues no hay nada más que ver lo que emiten en Telemadrid o Á punt. Por cierto, en relación con la Comunidad Valenciana o Comunitat Valenciana, dejaron un agujero de 1300 millones de euros en Canal 9, según el informe oficial de los liquidadores. Es otro ejemplo, el enésimo —lo he repetido muchas veces— del haz lo que yo te digo, pero no lo que yo hago, del Partido Popular.

Esa comisión de investigación es la comisión de la censura ideológica. Tener ideas, tener una ideología, no es malo en sí mismo. Es peor no tener ideas o no tener ni idea o, peor aún, es lo que refleja la constitución de esa comisión, que es tener mala idea. Es una comisión innecesaria, porque ya existe esta en la que nos encontramos y, además, la corporación está sometida a controles de contenido y auditada por su propio consejo y por estas Cortes Generales. Es la expresión de la patrimonialización de las instituciones por parte del Partido Popular, que vemos constantemente en esta Cámara.

En el Senado sufrimos desde julio del 2023 un nuevo despotismo no ilustrado, más bien garrulo, que se refleja también en la creación de dicha comisión de investigación. Por suerte, este grupo va a tener una portavoz en dicha comisión de investigación con experiencia en televisión y con experiencia en censura, o más bien en ser censurada, que es nuestra Carla Antonelli. Por cierto, ya le digo que, pese a estar de acuerdo con los contenidos de la gestión, anda algo preocupada por las filtraciones del movimiento TERF en algunos de los contenidos de Televisión Española que habría que cuidar, pero eso ya lo explicará ella misma en su momento. Yo ya he expresado mi opinión y ahora me gustaría conocer la suya.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Ferrer.

Esta pregunta me permite clarificar dónde considero que termina el legítimo control parlamentario y dónde empieza el hostigamiento político, igual que ha sucedido en Francia durante los últimos meses, al que se va a someter a la radiotelevisión pública. Mi opinión es firme: la comisión creada por el Partido Popular y Vox aquí en el Senado no busca transparencia, sino castigar el éxito de la televisión pública. Es un tribunal de excepción política, que se asienta sobre tres realidades que le resultan insostenibles a ambos grupos.

En primer lugar, se nos ataca cuando presentamos los mejores indicadores en catorce años, tanto a nivel económico como a nivel de audiencia. Somos líderes en el *target* comercial, y eso es lo que realmente preocupa, que la pública compita. Esta comisión actúa o va a actuar, a mi juicio —ojalá no fuera así—, como el brazo ejecutor de un *lobby* que no soporta nuestra relevancia. Su nerviosismo responde a una realidad. Mientras Radiotelevisión Española crece, los grandes grupos han reportado caídas en sus beneficios. La comisión pretenderá, sin duda alguna, debilitar a la pública para que deje de ser competitiva y devuelva el terreno ganado a las cuentas de resultados de algunos otros operadores.

Pero lo más grave es que esta iniciativa, como ya hemos puesto de manifiesto, roza la ilegalidad. Hemos solicitado a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia que analice esta comisión a la luz del Reglamento Europeo de Libertad de Medios y active

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 5

los mecanismos europeos de cooperación. Fiscalizar las líneas editoriales desde un órgano político es una anomalía democrática, que Europa prohíbe expresamente. Además, esto se va a hacer en contra de la Constitución y en contra de la Ley 17/2006, que establece que el control de la radio y la televisión pública corresponde a las Cortes Generales y no solamente a una de las cámaras. Tan grave es la situación que no estamos solos. La Unión Europea de Radiodifusión, que agrupa todas las televisiones públicas europeas, acaba de emitir un respaldo rotundo a Radiotelevisión Española y advierte que esta comisión es una amenaza directa a la independencia de los medios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿QUÉ PLAN DE PRODUCCIÓN HAN PREVISTO EN EL CENTRO TERRITORIAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN ANDALUCÍA?

(Número de expediente del Senado 683/000400 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000468)

Autor: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 3, tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Andalucía es un referente como polo de producción audiovisual en España, desde las series como *La peste* o las películas de Alberto Rodríguez, han marcado un antes y un después con la colaboración de Andalucía Film Commission, que ha liderado un proceso necesario para el tejido industrial de Andalucía. Pero Radiotelevisión Española no estaba. La apuesta por la descentralización puede reforzar, sin duda, y es un acierto, el Festival de Málaga, el Festival Europeo de Sevilla, la animación, empresas como Kandor Graphics y contribuir a la consolidación del sector audiovisual andaluz. La noticia del fichaje de Manu Sánchez creo que es todo un acierto, no por lo que representa como profesional del periodismo, sino también como andalucista y, sobre todo, por producir un programa de difusión nacional desde los estudios de Isla de la Cartuja.

Hoy, más que nunca, es necesaria esa apuesta de Radiotelevisión Española. En el Estatuto de Autonomía de Andalucía, en su artículo 37, se reconoce el derecho de los andaluces a una comunicación audiovisual de calidad, con respeto a la diversidad lingüística y cultural. Canal Sur, según el estatuto, debe garantizar información veraz, plural y accesible a toda la ciudadanía, difundir la cultura andaluza y sus tradiciones y fomentar la participación ciudadana y los valores democráticos. Sin embargo, desde que Moreno Bonilla asumió la Junta de Andalucía, tenemos exactamente lo contrario: control político. Según informe de Transparencia Internacional, Canal Sur ha sido señalado por falta de pluralismo, con una clara tendencia a favorecer al Gobierno autonómico. La Asociación de la Prensa ha registrado que más del 78% de las apariciones en informativos corresponden a representantes del Partido Popular, frente a un 12% del PSOE y un 10% para el resto de las fuerzas políticas. Reporteros sin Fronteras, además, ha denunciado el aumento de la censura indirecta en Canal Sur: despido de periodistas críticos y la imposición de líneas editoriales afines al Gobierno. Los resultados: una audiencia bajo mínimos, menos del 5% de *share*. Llevamos más de veinte años discutiendo con dirigentes del Partido Popular el modelo de televisión pública y, desde luego, es el de la PBS, es decir, son trumpistas, no ahora, sino desde siempre. Consideran un modelo de televisión pública jibarizado, marginal, absolutamente irrelevante. Y, señorías de las derechas, esto se llama filibusterismo parlamentario. Dicen lo que no hacen; hacen lo que no dicen y mienten sistemáticamente. Lo hacen con las mujeres afectadas por el cribado de cáncer, con los universitarios que ven recortados sus derechos y con los televidentes de Canal Sur.

Concluyo. Necesitamos una radiotelevisión activa, un centro de producción con contenido, siguiendo la resolución del Consejo Audiovisual andaluz, pero con tres condiciones, señor López. Primera, no externalizar. Hay que apoyar a las productoras

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 6

locales, sin duda, pero, sobre todo, incrementar la presencia de la producción pública propia. Segunda, garantizar el pluralismo, frente al modelo Urdaci del PP y Vox. Tercera, diversificar territorialmente la producción, no solo centrarse en Málaga y en Sevilla, y abrir la radiotelevisión a la participación de la sociedad civil andaluza vía consejo asesor o a través de iniciativas que esperemos se concreten en el mandato—marco. Confiamos que esta sea la línea. Sigán en esa dirección y nosotros, desde luego, vamos a apoyarles, porque creo que es un logro evidente e importante en el desarrollo de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Señor Sierra, el desarrollo del proyecto en Andalucía se plantea fundamentalmente en tres etapas de implantación progresiva, porque hay que tener en cuenta que en el centro de producción de Andalucía no se había invertido prácticamente nada durante décadas y estaba ciertamente en una situación bastante deteriorada y necesitaba una actualización que nos va a llevar un tiempo.

La primera fase va a ser los informativos de fin de semana, Hoy ya le puedo anunciar que RTVE Andalucía recuperará sus informativos de fin de semana a partir del próximo sábado 2 de mayo. Para ello, se ha llevado a cabo una dotación adicional de personal. Se va a reforzar cada provincia andaluza con un informativo y un reportero gráfico más y se contará con un equipo, aproximadamente de treinta profesionales, distribuidos por toda Andalucía. Esto incluye también una serie de trabajos de mejora en el plató de informativos.

También en la segunda fase, como anuncié en esta Cámara, desde Andalucía vamos a producir, a partir de mediados de junio, si no hay retrasos, un nuevo programa semanal de emisión nacional con Manu Sánchez. En este caso, vamos a desplazar inicialmente personal de Barcelona, Madrid y también del propio centro de producción en Andalucía, y, en una segunda etapa, una vez que tengamos hechas las inversiones dentro del centro, podremos realizar el programa desde el interior del centro de producción en la Isla de la Cartuja. Antes tenemos que llevar a cabo la adquisición de nuevo equipamiento técnico, que, obviamente, de aquí a junio, por nuestros procedimientos, no podremos hacer. Y una tercera fase va a ser un magacín diario, de lunes a viernes, en emisión regional, similar al que ya emitimos en Cataluña a través de La 2.

Estas, como digo, serían las tres fases que estamos previendo para el centro de producción de Andalucía. Además, hay que tener en cuenta que el próximo día 4 de mayo el centro acogerá el primer debate de las elecciones andaluzas, con la participación de todos los candidatos a la presidencia de la Junta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿QUÉ MECANISMOS DE CONTROL EXISTEN EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA EVITAR DAR INFORMACIONES FALSAS?

(Número de expediente del Senado 683/000401 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000469)

Autor: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 4, tiene la palabra el señor Mariscal Zabala.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Señor López, queremos saber qué mecanismos de control existen en Radiotelevisión Española para evitar que se den informaciones falsas en los programas de actualidad.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 7

El señor **PRESIDENTE**: Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Mariscal.

Mire, cuando usted me plantea —y ya lo ha hecho aquí en varias ocasiones— el debate del rigor, yo me siento —y con todo el respeto se lo digo— como hablando de la fidelidad en *La isla de las tentaciones*, porque hay que tener en cuenta que su partido gestiona una maquinaria de bulos bastante importante de manera diaria, particularmente contra la Radiotelevisión pública. Por eso, me sorprende esta pregunta.

Usted sabe perfectamente los mecanismos de control que tenemos en Radiotelevisión Española y sabemos también que se los cargarán si algún día llegan a entrar en Radiotelevisión Española. Y usted sabe perfectamente cuál es su prioridad nacional en este momento, que es sacarme a mí a patadas y luego poner a su gente en el mismo sitio en el que estoy yo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Señor López, ha convertido usted Radiotelevisión Española en una maquinaria al servicio de la mentira. Usted mismo nos mintió en esta comisión, en su primera comparecencia, cuando dijo que iba a hacer de Televisión Española una herramienta del Estado para combatir la desinformación, y la ha convertido en lo contrario: en un altavoz de la desinformación. Y voy a poner varios ejemplos.

El primer ejemplo es Javier Ruiz cuando entrevistó a nuestra portavoz en la Asamblea de Madrid, Isabel Pérez. Isabel Pérez denunció las consecuencias de la inmigración ilegal. ¿Y qué es lo que dijo Javier Ruiz? Pues dijo lo siguiente. Dijo que nueve de cada diez violaciones en nuestro país son cometidas por españoles; una información falsa que hasta la FAPE ha exigido que ustedes rectifiquen. Pero no es solo eso; el mismo presentador, hace unos días, dijo no conocer de nada al comisario Villarejo y, a los pocos minutos, vimos grabaciones en las que ellos mismos se intercambiaban favores. Y el segundo ejemplo que le pongo es el de Jesús Cintora hace unos días, cuando dedicó veinte minutos a mentir sobre mi formación política. Dijo que miembros de Vox habían llevado porras extensibles ilegales para enfrentarse a unos manifestantes que, según el presentador, se estaban protestando legítima y pacíficamente. Pues bien, lo que ocurrió fue algo muy distinto: quien utilizó esas porras extensibles fue la Policía Nacional y lo hizo precisamente porque los afiliados y simpatizantes de Vox estaban siendo acosados por una turba que llevaba barras y cadenas metálicas. Eso es lo que ustedes hacen en Radiotelevisión Española. Han convertido la televisión pública en una televisión al servicio de la mentira.

Y ustedes, efectivamente, como ha hecho hoy usted, están demonizando en Radiotelevisión Española la prioridad nacional que defiende Vox. Y usted me pregunta en qué va a consistir esa prioridad nacional cuando Vox llegue a Radiotelevisión Española. Pues bien, no se preocupe; vamos a utilizar la motosierra y el lanzallamas, pero justo a continuación lo que vamos a hacer es aplicar la prioridad nacional en la televisión pública. Los que mientan en la televisión pública se irán fuera; los que insulten a los españoles se irán fuera de la televisión pública; y los que manipulen a los españoles se irán fuera de la televisión pública.

Y me pregunta usted quién va a entrar en Televisión Española. Pues van a entrar los profesionales que estén al servicio de la verdad y del bien común de los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 8

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Mariscal.

En primer lugar, nos ha dado una noticia aquí muy importante. Me alegra saber que ya tienen pactado con el Partido Popular que ustedes se van a hacer cargo de Radiotelevisión Española. Este es el primer punto que nos adelanta del futuro pacto político para la gobernabilidad del país, que creo que es muy interesante y que establece cuáles son las verdaderas prioridades nacionales.

Le voy a decir una cosa, señor Mariscal. Cuando ustedes sacaron representación política en el Parlamento de Andalucía, llegaron diciendo que iban a cerrar Canal Sur porque era un chiringuito. Y no solamente no lo han cerrado, sino que han colocado allí a su gente. Por cierto, he leído que parece que hay algún problema con el tema de las compatibilidades del señor Zancajo en relación con el sueldo. **(El señor Mariscal Zabala: Eso es mentira)**. Yo lo he leído en la prensa; si no, pues lo desmienten ustedes. Pero, como le digo, usted ha pasado de querer cerrar Canal Sur a ocupar los sillones que les han cedido amablemente sus compañeros de viaje.

Mire, le voy a decir otra cosa y me parece importante. En los cuarenta segundos que tengo me voy a centrar en un caso, que es el tema de Javier Ruiz. Saca usted pecho de un dictamen de la FAPE que es un auténtico atropello jurídico —y lo digo aquí—, redactado sin escuchar al interesado. Y le voy a decir otra cosa: el ponente incurre en un claro caso de incompatibilidad para realizar ese dictamen. Esto no es control; esto es una emboscada pura de despacho. Condenan a un periodista sin escucharle, sin darle la posibilidad de defenderse y usted viene aquí y saca pecho por este asunto. ¿Dónde estaba el rigor de su partido con el caso de Mocejón, por ejemplo? ¿O con el caso de las jóvenes que se quemaron en Las Palmas? Inventaron asesinos extranjeros para alimentar su discurso de odio, y los tribunales y la propia policía les tuvo que desmentir. No nos van a dar ustedes lecciones en materia de bulos, señor Mariscal.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿QUÉ CRITERIOS APLICA LA RADIOTELEVISIÓN PÚBLICA PARA GARANTIZAR EL RESPETO INSTITUCIONAL Y LA NEUTRALIDAD EN LA COBERTURA DE ACTOS DE ESPECIAL RELEVANCIA PARA EL CONJUNTO DE LOS ESPAÑOLES?

(Número de expediente del Senado 683/000402 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000470)

Autor: MEJÍAS SÁNCHEZ, CARINA (GVOX). DIPUTADA

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 5, tiene la palabra la señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señor López, ¿qué criterios aplica la radiotelevisión pública para garantizar el respeto institucional y la neutralidad en la cobertura de actos de especial relevancia para el conjunto de los españoles?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Mejías.

Como no sé a qué acto se refiere, no me voy a referir inicialmente a ningún acto concreto, pero le voy a decir que el criterio general es bastante sencillo: contar la realidad y no censurarla para que a ustedes no les suba la tensión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mejías.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 9

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

Mire, como yo procuro ser muy respetuosa cuando me dirijo a usted, le agradecería que usted hiciera lo mismo.

Me refiero exactamente a lo ocurrido durante la final de la Copa del Rey, que no es un simple incidente; es un síntoma alarmante de que la falta de respeto también ha anidado en la radiotelevisión pública. La interrupción del himno nacional, con pitidos del sector más radical del público, exigía una respuesta contundente y un rechazo por parte de los comentaristas, pero, en lugar de eso, escuchamos comentarios que justificaban una falta de respeto absolutamente inaceptable, señor López.

Si de verdad creemos en el respeto, no puede haber ofensas de primera y de segunda. Y pitar un himno nacional para humillar a quienes se sienten representados por él y lanzar cánticos racistas que señalan a personas por su religión no pueden medirse con distinto rasero. Ambos son igual de censurables. Por eso resulta inaceptable la doble vara de medir de Radiotelevisión Española: condescendencia y justificaciones cuando se pita el himno de España, y escándalo y dramatismo cuando aparecen cánticos racistas.

Cuando un medio público relativiza unas y magnifica otras según convenga, está legitimando el sectarismo, ese sesgo del que tantas veces le acusamos, señor López. Y no lo decimos nosotros; lo dicen los propios trabajadores de Radiotelevisión Española, que lo califican como un nuevo acto de desprestigio de la cadena y que muestran su estupor por lo que califican de una falta de reacción ante una nueva polémica protagonizada por uno de sus habituales protagonistas, el narrador Juan Carlos Rivero. Han dicho: «Nos faltó solo aplaudir», lo que pone de manifiesto que hay una falta de sensibilidad inaceptable entre los profesionales. El partido fue visto por millones de espectadores, y Radiotelevisión eligió las risas y la condescendencia en lugar de la firmeza y el rechazo a esas faltas de respeto.

Radiotelevisión Española no está para blanquear ideologías ni para reírle las gracias a quienes desprecian los símbolos que nos representan a todos. Está para informar con objetividad. Y lo que estamos viendo es una televisión pública que se ha convertido en un instrumento de propaganda política y que incluso le ríe las gracias a quienes profieren insultos y desprecio a cualquier institución del Estado. Y esto es grave, señor López. No estamos hablando de un error puntual, sino de una deriva preocupante que ha normalizado faltas de respeto, y no solo en acontecimientos deportivos, sino también en tertulias y en noticiarios. Y esta es una situación inaceptable.

Así que le preguntamos: ¿vamos a seguir siendo testigos del deterioro de una institución que debería ser ejemplar, señor López, de esa que usted se siente tan orgulloso? Porque lo que está en juego no es solo una retransmisión; está en juego el respeto a los símbolos que representan a todos los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Mejías.

Me preguntaba su compañero hace un momento por los bulos y acaba de soltar usted uno aquí igual de grande que una catedral. Usted se rasga las vestiduras por una frase de un profesional, que es Juan Carlos Rivero, que recordó que pitar el himno es libertad de expresión y de paso —que esto es lo que a usted se le olvida— dijo que es bueno respetar los emblemas. No es ningún posicionamiento, sino una apelación cívica general la que se hizo por parte de nuestro narrador. **(La señora Riobobos Regadera: ¡Venga ya!).**

Y esto de que pitar un himno es libertad de expresión no es una opinión mía; es una realidad jurídica avalada por la Audiencia Nacional. Concretamente —usted seguro que se acuerda—, el juez Santiago Pedraz archivó la denuncia de la Fundación DENAES, que presidía Santiago Abascal, y coincidió en que las pitadas en la Copa del Rey no se podían considerar como delito, sino que estaban amparadas por la libertad de expresión. **(Muestra un documento).** Por lo tanto, creo que lo que ha hecho Juan Carlos Rivero —y de aquí voya todo mi apoyo para él— es simplemente recordar dos cuestiones que son básicas:

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 10

que existe la libertad de expresión, pero que, por otra parte, es necesario y es bueno respetar los emblemas. Si usted no está de acuerdo con una de estas dos afirmaciones, el problema no lo tiene Televisión Española; lo tiene usted.

Si vamos a sacar el tema de la corona, podemos hablar de sus desplantes a la corona, si es de lo que quieren ustedes hablar aquí. Han llegado a criticar al rey por cumplir con su deber... **(La señora Mejías Sánchez: Estamos hablando de pitar al himno)**. Sí, estamos hablando de esto. Han llegado a criticar al rey por cumplir con su deber constitucional de firmar leyes, etcétera.

Señoría, su patriotismo es de quita y pon. Usted viene esta tarde aquí a decir que Radiotelevisión Española no respeta los emblemas del Estado cuando le acabo de demostrar que ha mentido. Y creo que, en este caso, la disculpa quienes tienen que pedirla son su grupo y usted.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿CÓMO VALORA EL ESTRENO DE AL CIELO CON ELLA, PRIMER «LATE NIGHT» DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) PRESENTADO POR UNA MUJER?

(Número de expediente del Senado 681/000746 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000474)

Autor: SOMALO GARCÍA, PAULA ALICIA (GPS)

El señor **PRESIDENTE**: La pregunta número 6 está retirada.

¿EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA EL PROCESO DE ENCUESTA CONVOCADO POR EL CONSEJO DE INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE)?

(Número de expediente del Senado 681/000747 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000476)

Autor: COLOMÉ GARCÍA, GABRIEL (GPS)

El señor **PRESIDENTE**: Formula la pregunta número 7 el señor Colomé.

El señor **COLOMÉ GARCÍA**: Buenas tardes, presidente.

En otra vida fui el primer director del Centro de Estudios de Opinión de la Generalitat, en tiempos del tripartito, el mal llamado CIS catalán. Tranquilos, bajo mi mandato el CEO nunca hizo estimación de voto. Además, aprobamos la ley del CEO por unanimidad de todos los parlamentarios.

Y ya que hablamos de encuesta, me gustaría saber, por deformación académica, de los siguientes temas. Primero, sobre la muestra, ¿cuál es el universo de los encuestados? ¿Todos los periodistas de informativos? ¿La plantilla en general? ¿Segmentados? Segundo, ¿quién ha realizado el cuestionario? ¿Una empresa? ¿Unos expertos? ¿El propio consejo? Tercero, ¿cuántas preguntas se formulan? Cuarto, ¿ha habido control sobre las preguntas para inducir la respuesta, lo que se llama el efecto halo? Quinto, ¿las preguntas cumplen los requisitos científicos? Sexto, ¿a través de qué medio se realizó la consulta: digitalmente, por teléfono, por correo? Séptimo —y es para saber, porque la custodia de las respuestas es muy importante—, ¿cómo se custodió? Octavo, ¿qué tasa de respuestas ha obtenido? Si es menos del 30%, deja de ser significativo. Si es menor aún, no sirve para nada ni se pueden formular conclusiones porque las no respuestas son mayoritarias, y, además, es un estudio inservible y una pérdida de tiempo. En todo caso, lo pueden enmarcar como recuerdo de lo que pudo ser y no fue. Hasta aquí algunas preguntas sobre metodología demoscópica, rememorando mis viejos tiempos en otra vida.

La pregunta es la siguiente: ¿en qué situación se encuentra el proceso de encuesta convocado por el Consejo de Informativos de Televisión Española?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Colomé.

En primer lugar, quiero aclarar que la encuesta afectaba únicamente a Televisión Española, no al conjunto de Radiotelevisión Española, que supone prácticamente 6800 trabajadores, como saben.

Lo primero que quiero hacer es subrayar el respeto de esta presidencia hacia el Consejo de Informativos de Televisión Española. Es un órgano que es patrimonio de esta casa y que el Partido popular ha preferido asfixiar o eliminar allí donde gobierna, sea en Madrid, en la Comunidad Valenciana, en Andalucía o en Galicia. Pero este respeto, incluso la relación personal que tenemos —que es afable— no es incompatible con el rigor, y los datos de la consulta del viernes son incontestables. No ha habido una rebelión; ha habido un vacío.

Hay dos formas de leer lo ocurrido. Si tomamos el censo de 1652 personas que manejaba el Consejo de Informativos, la abstención superó el 70%. Si acudimos al censo real de profesionales de la información de Televisión Española, que es de 2782 personas, la participación apenas alcanzó el 17%.

Respeto profundamente a quienes ejercieron su voto —lo digo sinceramente—, pero la realidad es que la mayoría de la plantilla de Televisión Española decidió no participar y ello pese a que esta consulta ha gozado de la mayor cobertura en prensa que jamás ha tenido una votación del Consejo de Informativos de Televisión Española. Yo lo podría resumir con las palabras publicadas en la red social X por quien fue consejera de Radiotelevisión Española a propuesta del Partido Popular, la señora Carmen Sastre, quien dijo: «La baja participación refleja que la gran mayoría está con esta dirección». Ella ve como un problema que estén con esta dirección. Yo veo como una responsabilidad el hecho de no defraudarles y continuar adelante con la reforma de la radiotelevisión pública.

Yo les quiero decir desde aquí, al Consejo de Informativos, que mi puerta no solamente está abierta, sino que está esperando propuestas que sumen. Radiotelevisión Española no se puede construir contra nadie, sino con el talento de todos. Y en la gente que votó hay mucho talento y hay que contar con él. Por eso, hoy vuelvo a hacer desde aquí un llamamiento a la responsabilidad para que pasemos de la cultura del ruido a la cultura del proyecto. Yo —y voy terminando— no busco adhesiones inquebrantables. El CDI tiene en esta presidencia un aliado para favorecer la consolidación del servicio público, pero tenemos que abandonar la trinchera y volver a la mesa de trabajo. Sinceramente, creo que Radiotelevisión Española es mucho más que una encuesta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL SENADO SOBRE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) POR PARTE DEL PARTIDO POPULAR (PP) Y DE VOX?

(Número de expediente del Senado 683/000403 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000471)

Autor: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 8, tiene la palabra el señor Sarrià.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, presidente.

Señor López, le voy a reiterar la pregunta sobre la comisión de investigación, porque creo que, por su gravedad, va a dar mucho que hablar hoy y en el futuro. Cuando creíamos que el Partido Popular no nos dejaba ya margen de sorpresa en materia de desfachatez y filibusterismo parlamentario, se ha vuelto a superar en su utilización de esta Cámara, del Senado, para su política del todo vale y el que pueda hacer que haga. **(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)**. Se ve que no le será suficiente con que usted se someta todos los meses —repito, todos los meses— a una batería de supuestas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 12

preguntas sobre su gestión de la Corporación Radiotelevisión Española. Y digo supuestas preguntas porque, en realidad, son una continua suma y adición de descalificaciones personales, rayanas en ocasiones en el insulto; una persecución a los profesionales de Radiotelevisión Española; y, de acuerdo con el dicho de se cree el ladrón que todos son de su condición, denuncias de manipulación partidista de la que han sido y son expertos siempre que han podido controlar una radiotelevisión pública, estatal o autonómica. Pero que mes a mes les ponga en evidencia lo falsario de su discurso y que, además —y es lo más importante—, la aceptación en términos de audiencia, de credibilidad y de relevancia de Radiotelevisión Española no haya dejado de crecer en el último año es lo que, efectivamente, los tiene desesperados.

Esa comisión *fake* es no solo una intolerable falta de respeto a esta comisión mixta —y se lo digo a usted también, presidente, señor Silván—; tiene una clara intención amedrentadora hacia el servicio público y hacia sus profesionales. Casualmente, la extrema derecha francesa, jaleada por ciertas corporaciones privadas —cómo no— impulsó una iniciativa similar en la Asamblea Nacional con prácticamente los mismos planteamientos y, qué sorpresa, con el indisimulado objetivo de privatizar France Télévisions y Radio France.

Aquí no nos cabe duda de que el guion va a ser similar: montar un tribunal inquisitorial en el que igual llaman como testigo protegido o como denunciante a Vito Quiles como ejemplo de buen periodismo.

Ya la conozco, pero le reitero mi petición de opinión sobre esta comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sarrià.

En ese objeto tan amplio que tiene la comisión de investigación que se ha creado en esta Cámara y en el que seguro que vamos a poder debatir de muchas cosas, entiendo que el Partido Popular, por supuesto, y Vox, que también ha apoyado la creación, harán un capítulo especial sobre la financiación de Radiotelevisión Española. Entiendo que ahí se podrá plantear, por ejemplo, si la publicidad debe volver a Radiotelevisión Española y si se debe contar con la opinión de expertos independientes de verdad. Por ejemplo, se podría traer aquí a las agencias de medios, a los anunciantes, para preguntarles si tienen interés en que exista o no una ventana para la publicidad en Televisión Española, teniendo en cuenta que La 1 es ahora mismo líder en el *target* comercial.

Entiendo que el Partido Popular, que está preocupado por la financiación del servicio público —y esto no va a ser únicamente sobre el tema editorial, porque eso, como hemos visto con anterioridad, supondría un problema—, va a abrir el melón de la publicidad en Televisión Española.

Lo ha mencionado usted antes, este lunes sabíamos que el Grupo Lagardère estaba detrás de la comisión de investigación creada en Francia. Esperemos que aquí en España no haya que hacer una comisión de investigación de la comisión de investigación, sobre todo, para conocer si los verdaderos artífices de la comisión de investigación se encuentran en esta Cámara o se encuentran fuera de ella.

Pero, mire, lo más importante de todo esto es que no estamos solos en esta denuncia. Como sabe, nos ha apoyado la Unión Europea de Radiodifusión. Y también ayer nos dirigimos por escrito a la CNMC, a la que hemos solicitado, como he comentado anteriormente, que dé traslado al European Board for Media Services, en Bruselas, de la denuncia presentada por Radiotelevisión Española. Simplemente les recomiendo a sus señorías, si pueden, que se lean el editorial de *Le Monde* de ayer, que no es sospechoso, precisamente, de ser un periódico radical. Es un editorial bastante interesante, pero yo simplemente voy a mencionar una frase que dice que la comisión de investigación en la Asamblea Nacional de Francia proporcionó una plataforma a personas que podían hablar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 13

libremente, sin restricciones, y lanzar acusaciones difamatorias sin aportar ninguna prueba; un espectáculo preocupante y peligroso en democracia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿QUÉ VALORACIÓN HACE DEL ARCHIVO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA (CNMC) DE LA DENUNCIA DE LA UNIÓN DE TELEVISIONES COMERCIALES EN ABIERTO (UTECA) CONTRA EL PROGRAMA LA REVUELTA POR SUS PATROCINIOS?

(Número de expediente del Senado 683/000405 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000473)

Autor: FAGÚNDEZ CAMPO, ANTIDIO (GS). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 9, tiene la palabra el señor Fagúndez.

El señor **FAGÚNDEZ CAMPO**: Gracias, señor presidente.

Señor López, desde su llegada al ente público, los programas de la mañana de Televisión Española han sufrido un incremento de audiencia de forma exponencial. Tanto el programa que dirige Silvia Intxaurre como el de Javier Ruiz, que es el que hoy nos trae aquí, promedian entre el 16% y el 18% de audiencia cada mañana, con picos que llegan al 19% o al 20%. Ha tenido los mejores registros de audiencia de la tele pública en los últimos dieciocho años y, sobre todo, como bien indicaba usted antes, lidera el *target* comercial, llegando al 25%. Lógicamente, esto hace que la tarta de la publicidad y la competencia con las televisiones privadas haya puesto todas las alarmas. Y, cómo no, nuestros queridos moderados del Partido Popular y de Vox, que los tengo aquí, a mi lado, lógicamente ya han lanzado sus hordas de seudoperiodistas contra, en este caso, Javier Ruiz, no solo empezando una campaña de desprestigio a nivel profesional, sino actuando sobre su vida privada y ejerciendo un acoso personal que está sufriendo.

Quiero decir que estos seudoperiodistas no actúan de un modo inocente. Están financiados por el Partido Popular y por Vox, que los contratan en sus campañas electorales o que los financian con dinero público a través de las comunidades autónomas donde gobiernan. Por eso le quiero preguntar, señor López, cómo interpreta esta campaña que está sufriendo el periodista Javier Ruiz.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Fagúndez.

Mire, la campaña de desprestigio que menciona es, en realidad, una estrategia de asfixia motivada por un elemento muy sencillo, que es el éxito. Solo desde ese punto de vista se explican la serie de ataques coordinados que tenemos contra el programa líder de las mañanas y contra su presentador.

Javier Ruiz molesta fundamentalmente porque está haciendo la mejor audiencia de Televisión Española en los últimos dieciocho años. El programa *Mañaneros* está liderando el *target* comercial, que son —para que nos entiendan los que nos estén escuchando— esos espectadores que interesan a los anunciantes. Ese es el *target* comercial. Y, claro, esto no es personal, son solo negocios. Y, si los espectadores están en la pública, hay quien pierde mucho dinero. Y por eso se intenta estrangular esta casa, porque no soportan que esta casa vuelva a competir y que gane en buena lid dentro del mercado.

Pero lo más grave es cómo cierran el círculo, lo que yo vengo a llamar la pinza financiero-mediática, que es una pinza perfecta y que usted ha mencionado. Por un lado, se financian libelos con publicidad institucional para que luego se traigan esas noticias a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 14

esta comisión o se repliquen en otros medios de mayor difusión. Atacan nuestra credibilidad fundamentalmente para intentar recuperar el negocio que están perdiendo.

El último actor en esta pinza ha sido, desgraciadamente, la Comisión de Deontología de la FAPE. Ya lo he mencionado anteriormente en relación con la pregunta que me ha hecho la portavoz de Vox, que ha condenado a Javier Ruiz vulnerando sus propios procedimientos. Es inaudito que nos intenten hacer creer que no tenían ni el teléfono de Javier Ruiz; eso nadie se lo cree.

Resulta curioso que sean tan diligentes con Ruiz y tan silenciosos cuando la misma comisión condenó a otros programas de otras cadenas de televisión —que no voy a mencionar— por vincular falsamente a colectivos enteros con el crimen organizado. Seguro que no han escuchado ni han leído nada sobre este aspecto, pero esto ha sucedido también en la FAPE.

Por tanto —y voy concluyendo, presidente—, Javier Ruiz es solo el objetivo de hoy, es el que toca hoy. Hace unos meses fue la señora Intxaurre, todos los días soy yo, y mañana será otro. Pero el fin último es silenciar a esta casa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿QUÉ VALORACIÓN HACE DEL ARCHIVO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA (CNMC) DE LA DENUNCIA DE LA UNIÓN DE TELEVISIONES COMERCIALES EN ABIERTO (UTECA) CONTRA EL PROGRAMA LA REVUELTA POR SUS PATROCINIOS?

(Número de expediente del Senado 683/000405 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000473)

Autor: FAGÚNDEZ CAMPO, ANTIDIO (GS). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 10, tiene la palabra el señor Fagúndez.

El señor **FAGÚNDEZ CAMPO**: Señor López, hace unos días también conocíamos el archivo por parte de la CNMC de la denuncia que había presentado UTECA, la asociación de televisiones privadas, contra Televisión Española por los acuerdos de patrocinio y de publicidad con el programa de *La revuelta*. Uniendo esto a lo que comentaba en la anterior pregunta, la pasada comisión le hice una pregunta sobre la gestión económica, y hemos tenido que aguantar en esta comisión que las señorías del Partido Popular se pasaran todo el año pasado diciendo que era un fracaso de gestión económica, que íbamos a la bancarrota, que usted era un manirroto porque estaban invirtiendo y despilfarrando el dinero, e incluso que hubo que pedir dinero para poder llegar a final de año.

Sin embargo, el otro día en la comisión, usted dio los datos económicos del balance del primer ejercicio completo, con un superávit de 55 millones de euros, y no le hemos oído decir nada al Partido Popular de la gestión económica realizada. Sobre todo, la han llevado a cabo con tres ejes fundamentales: el primero, el ahorro del gasto; el segundo, la utilización de los medios propios de la tele, tanto instalaciones como profesionales, para la emisión y la realización de muchos de los programas; y tercero —y lo más importante—, con el aumento de ingresos publicitarios y de patrocinios de un modo exponencial. Creo que usted nos informó en la anterior comisión de que se había cerrado el anterior ejercicio en torno a los 89 millones de euros.

Lógicamente, como bien decía usted antes, esto ha empezado a morder la tarta de los ingresos publicitarios del resto de las cadenas y, rápidamente, claro, lanzan estos ataques frente al ente público. Lo curioso de todo esto es qué hacen sus señorías del Partido Popular y de Vox. Lejos de ponerse al lado del ente público a defender los intereses de la corporación y del servicio público, parece que están defendiendo los intereses de otras cadenas. Veremos con el tiempo cuáles son los que ustedes están defendiendo.

Por eso, yo le quería preguntar —y quiero incidir en esto— cómo valora este archivo de la denuncia presentada por UTECA.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, presidente.

Señor Fagúndez, le voy a corregir en una cosa. El Partido Popular sí se ha pronunciado sobre las cuentas de Radiotelevisión Española. Ha dicho que son falsas, y lo ha dicho amparándose en la inviolabilidad parlamentaria. Pero llevo dos años esperando que el Partido Popular o que los consejeros del Partido Popular vayan a un tribunal de lo mercantil a impugnar las cuentas de Radiotelevisión Española. Porque, claramente, aquí se pueden decir determinadas cosas que luego no se pueden ejecutar en la práctica, pero esta es una caja de resonancia magnífica.

Mire, Radiotelevisión Española ya no es la tele de antes. A mí no me pagan el sueldo para pasar el rato en Televisión Española. Me pagan el sueldo para que Televisión Española tenga una buena gestión, los españoles la vean y sea competitiva. Le voy a enseñar cuál es el principal problema que tenemos en este momento. **(Muestra un documento)**. Este es el *target* comercial del mes de abril de lunes a domingo. Como usted puede ver ahí, La 1 es la cadena líder en el *target* comercial, con un 11,7% de cuota, 2 puntos por encima de la siguiente cadena. Y si nos vamos al *prime time*, que es donde se juega fundamentalmente la tarta publicitaria, estamos en un 13,3%, 3 puntos por encima de la siguiente cadena. Este fue uno de los principales objetivos que nos marcamos dentro de esta gestión: rejuvenecer el *target* de la radiotelevisión pública, porque la radiotelevisión pública no puede ser una cadena enfocada únicamente para mayores de 65 años; tiene que abrirse al entorno de los 13 a 64 años, donde actualmente somos líderes.

Y si nos denuncian, pues, mire, yo lo entiendo; el mercado publicitario ha caído, y Televisión Española ha aparecido de repente. Lo entiendo perfectamente, pero creo que mi papel es defender los recursos de la pública, porque defender los recursos de la pública es defender un patrimonio que es de todos, también de los señores del Partido Popular y de los señores de Vox, aunque a veces no lo crean.

La CNMC nos acaba de dar la razón con *La revuelta*. La ofensiva no se ha quedado solo en los patrocinios. Ahora también tenemos una demanda por competencia desleal. Leía en prensa el otro día que, desde la propia organización de televisiones privadas, se decía que probablemente no tendría mucho recorrido.

Nosotros vamos a seguir trabajando en la mejora de todos los niveles de eficiencia que podamos dentro de la radiotelevisión pública.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿PUEDE INFORMARNOS DEL PLAN DE COBERTURA DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES ANDALUZAS?

(Número de expediente del Senado 683/000406 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000475)

Autor: RAMÍREZ MORENO, MARÍA DE LAS NIEVES (GS). DIPUTADA

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 11, tiene la palabra la señora Ramírez.

La señora **RAMÍREZ MORENO**: Gracias, presidente.

Aviso a los diputados del Partido Popular de Andalucía que vuelvo a estar aquí y vuelvo a hablar de Andalucía, les guste o no. Así que dígame a su compañera, que hoy no está, que vaya pensando en el vídeo que va a hacer cuando acabe esta comisión, porque en el que hizo en la última comisión, erró. Hablaba de un panorama desolador en la provincia de Málaga en Semana Santa y hemos batido todos los récords; así que avísenla. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 16

Mire, es un auténtico orgullo comprobar que hay un presidente y una corporación que están defendiendo una línea de contenido de nuestra tierra que tiene un protagonismo real y no anecdótico; una apuesta que está reforzando la capacidad de seguir con contenido de entretenimiento, de calidad, con informativos territoriales y convirtiendo a Andalucía en un centro de producción.

Tengo que reconocer también que el fichaje de Manu Sánchez en este nuevo proyecto de la televisión de todos los españoles es una apuesta por la inteligencia y la brillantez. Es un gran profesional que representa la defensa de nuestro acento, de nuestra cultura, de nuestra identidad; un andaluz que ha levantado la voz contra el desprecio hacia la identidad andaluza, contra aquellos que quieren pisotearnos con su clasismo y su burla intentando ridiculizar a una tierra que se ha levantado y ha crecido con muchísimo esfuerzo.

Y es que hoy es más necesario que nunca defender nuestra tierra de aquellos señoritos que no creen en nuestra autonomía, que nos miran por encima del hombro y que vienen a reírse en nuestra cara. Incluso son capaces, como hemos visto en Vox, de cuestionar hasta la figura de Blas Infante, padre de la patria andaluza. Todos estos ataques, siempre con la tibieza del Partido Popular.

No tenemos duda de que el espaldarazo a Andalucía es más necesario que nunca cuando está en cuestión la neutralidad de Canal Sur. Como vemos, desde el Consejo Profesional de Canal Sur se ha dicho literalmente: «Los paralelismos entre el PP y los contenidos son claros», cuestionando la veracidad y la imparcialidad en la elaboración de las informaciones. Ayer también pudimos ver una muestra; cuando el Partido Popular y Vox en el Congreso votaban en contra de los alquileres abusivos, en contra de cientos de miles de andaluces, miren qué casualidad que a la televisión de los andaluces y andaluzas se les olvidó decirlo. ¡Vaya casualidad! Solo ponen que votan en contra otros partidos. Se les olvidó mencionar al Partido Popular y a Vox.

Y ya acabo. Estamos a las puertas de unas elecciones andaluzas importantes y cruciales para la defensa de los servicios públicos, aunque ya sabemos que el Partido Popular de Moreno Bonilla empezó su precampaña en esta sala, aquí, en el Senado, llamando a la comisión de investigación a María Jesús Montero, por una sencilla razón: es la candidata del Partido Socialista. Ahí empezó la campaña y la estrategia ruin del Partido Popular.

Por eso, señor López, a unas horas de comenzar oficialmente la campaña electoral de las próximas elecciones al Parlamento de Andalucía del 17 de mayo, quería preguntarle cómo nos puede informar del plan de cobertura para las próximas elecciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Ramírez.

Mire, para mí Andalucía es un territorio clave y no únicamente porque yo sea andaluz, sino porque es la comunidad autónoma más poblada de este país, y cualquier crecimiento de cualquier operador de televisión debe tener en cuenta las necesidades del público en Andalucía. Y eso es precisamente para lo que estamos trabajando para que ese crecimiento se pueda producir en Andalucía. Lo hemos hecho en Cataluña, lo hemos hecho en la Comunidad Valenciana, lo estamos haciendo también en Galicia y ahora, obviamente, toca en Andalucía.

Nosotros afrontamos estas elecciones con el despliegue más ambicioso que ha hecho la radiotelevisión pública. Me iba a salir lo de prioridad nacional. No sé por qué me ha salido. Iba a decir que nuestra prioridad nacional es que el votante andaluz decida con información, no con consignas, pero de repente me ha salido esta expresión.

Respecto al seguimiento informativo, en los informativos territoriales se van a emitir bloques de aproximadamente seis minutos en el primero y de unos cuatro minutos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 17

aproximadamente en el segundo. *La hora de La 1* va a ofrecer entrevistas también a los distintos candidatos con representación parlamentaria de manera proporcional a sus resultados. Y también habrá entrevistas en las desconexiones del informativo territorial. Asimismo, Radiotelevisión Española va a celebrar también un debate a cinco entre los candidatos del Partido Popular, el Partido Socialista, Vox, Por Andalucía y Adelante Andalucía. Lo hacemos el próximo lunes, el día 4 de mayo, con emisión a través de La 1 en desconexión para Andalucía y el resto de los canales habituales. También vamos a crear una web específica dentro de RTVE Noticias con el seguimiento continuo de toda la campaña en Andalucía.

Este despliegue lo hacemos desde una posición de crecimiento histórico en Andalucía. Según los datos de Kantar Media —que ya no se llama así, ahora se llama Fifty5Blue—, La 1 está firmando su mejor temporada en Andalucía en catorce años. Estamos hablando de catorce años. Lo hacemos con un modelo de servicio público que creo que es moderno y que es de calidad. Y los datos están ahí; nuestros informativos territoriales son ya referencia en Andalucía. Quiero añadir que me parece triste —aunque sé que hay grupos en esta Cámara que no lo comparten— que finalmente no se pueda celebrar el debate cara a cara que hemos propuesto entre el candidato a la presidencia del Partido Popular y la candidata a la presidencia del Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿QUÉ INICIATIVAS PREPARA RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE LA GENERACIÓN DEL 27?

(Número de expediente del Senado 683/000407 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000477)

Autor: GUINART MORENO, LÍDIA (GS). DIPUTADA

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 12, tiene la palabra la señora Guinart.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias.

Buenas tardes.

La conmemoración del centenario de la generación del 27 es, qué duda cabe, una magnífica ocasión para reivindicar también desde la televisión pública las figuras de los poetas, literatos y personajes de relevancia artística que fueron, en su mayoría, represaliados, exiliados y alguno hasta asesinado tras el levantamiento franquista del 36. Pero también es una ocasión para reivindicar, poner en su justo valor y dar visibilidad a las mujeres de aquella generación que sufrieron un doble exilio, un doble olvido por ser republicanas y por ser mujeres. Las Sinsombrero rompieron con los estereotipos culturales de su tiempo, fueron pioneras en la lucha por los derechos de las mujeres y simbólicamente decidieron salir a la calle sin una prenda que en aquella época era preceptiva para toda mujer que se preciase: el sombrero que cubría su cabello. El escándalo estaba servido, pero, *más allá de la provocación*, las Sinsombrero dejaron huella por implantar una nueva forma de ver el mundo y de redefinir el papel intelectual de las mujeres.

Ellos y ellas marcaron una forma de expresarse a través del arte, una modernidad inusitada que se quebró con el estallido de la Guerra Civil. Fueron un grupo diverso en edad, en intereses y hasta en estilos, pero con el denominador común de un fuerte compromiso con la cultura y con la República.

Rafael Alberti, Federico García Lorca, Pedro Salinas, Jorge Guillén, Gerardo Diego, Vicente Aleixandre, pero también María Zambrano, María Lejárraga, Concha Méndez, Maruja Mayo, Margarita Manso o Rosa Chacel, entre otros muchos y muchas, son integrantes de la generación del 27. El Consejo de Ministros aprobó el pasado mes de enero la creación de la Comisión Nacional para la conmemoración del centenario de la generación del 27, además de su consideración como acontecimiento de especial interés público. Sabemos que Radiotelevisión Española forma parte del plenario de esta comisión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 18

recién creada y sabemos de la anticipación de la radiotelevisión pública en el reconocimiento a esta generación artística y, en particular, a las Sinsombrero, a través de varios documentales y proyectos multimedia que se han ido produciendo a lo largo del tiempo.

Y ahora queremos conocer, señor presidente, qué iniciativas está preparando Radiotelevisión Española con motivo del centenario de la generación del 27.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Guinart.

Casi se me saltan las lágrimas por tener la ocasión de hablar de algo que no sea el monotema, porque, aunque el Partido Popular no lo crea, a mí me gusta hacer contenidos (**rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular**) y hay que tener en cuenta que, por estas circunstancias, me estoy dedicando ahora a otras cosas. Por eso le agradezco mucho su pregunta.

En primer lugar, respecto a la cobertura prevista, vamos a articularla inicialmente en torno a los servicios informativos que, conforme se vaya acercando la efeméride, van a aumentar el número de piezas respecto a esta cuestión. Vamos a estrenar la serie *Doce miradas al 27*, que está compuesta, como dice su nombre, por doce piezas en colaboración con la Comisión Nacional, porque como usted ha indicado, estamos en el plenario. En cuanto al formato, la idea que tenemos es que combine la lectura, la reflexión y la recreación de determinados aspectos que son significativos del grupo para acercar la generación del 27 a públicos más amplios.

También vamos a tener un catálogo de series en Televisión Española. La primera va a ser *Los eternos del 27*. Es una serie divulgativa de cuatro capítulos que va a hacer un recorrido por todas las disciplinas artísticas que abarcó la generación del 27 y en la que tuvo, como usted ha mencionado anteriormente, un papel fundamental la mujer. La segunda serie documental que vamos a poner en marcha es *Lorca vive*, que es un documental que muestra el legado de Lorca a través de la mirada de creadores contemporáneos, como Tangana, como Juan Diego Botto, como Rosa Berbel o como Luis Muñoz. Vamos a intentar traer a Lorca al presente teniendo en cuenta a estos artistas.

En tercer lugar, estamos también estudiando producir una *tv movie* basada en la Residencia de Estudiantes, donde, durante aquella época, se produjo una vida muy interesante. En ella se narraría el nacimiento de un grupo de jóvenes llamados a cambiar el rumbo de la poesía y del arte. Radio Nacional va a dedicar tres episodios del programa *Documentos* a la generación del 27. Por último, como ya no me queda tiempo, quiero hablar también del ciclo «El 27 en las bibliotecas», que van a ser una serie de actos presenciales que vamos a hacer en las principales bibliotecas públicas del Estado, cuya idea es acercar, a través de la lectura y la reflexión, los contenidos de la generación del 27 al público en general.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿CREE QUE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) TIENE LA OBLIGACIÓN DE ACTUAR CON NEUTRALIDAD?

(Número de expediente del Senado 683/000408 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000478)

Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 13, tiene la palabra el señor Carazo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 19

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señor López, están usted y su partido muy nerviosos.

Yo hoy le quiero preguntar: ¿cree que Radiotelevisión Española tiene la obligación de actuar con neutralidad? **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Carazo.

Si quiere hablar de neutralidad, yo le voy a ser muy claro. La primera medida que voy a aplicar para garantizar la neutralidad es no contratar a agitadores políticos de extrema derecha que luego se hacen pasar por periodistas que más tarde se dedican a acosar a profesionales de Radiotelevisión Española en las propias instalaciones de Radiotelevisión Española, en su casa o en la puerta de una iglesia.

Pero, como hoy vengo muy constructivo **(risas)**, le propongo una cosa. Vamos a ayudarnos mutuamente y vamos a revisar la neutralidad en Radiotelevisión Española. Yo voy a escuchar sus propuestas y vamos a compararla con la neutralidad que ustedes practican en otros medios que controlan.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Le vuelvo a recordar, señor López, que esta es la Comisión de Control a Radiotelevisión Española. Si quiere ir usted a un Parlamento autonómico a hacer oposición; se presenta usted por el Partido Socialista, que seguro que le hacen hueco, y allí podrá hacer todo el control que quiera a las televisiones autonómicas. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

Su Telepedro es a la neutralidad lo que el Gobierno de Pedro Sánchez es a la honradez: justamente lo contrario. Y lo es porque, si durante los primeros años del sanchismo había manipulación en los contenidos informativos, la manipulación a favor del Gobierno en la televisión pública es hoy permanente y a cara descubierta. Abril ha sido un mes *horribilis* para la reputación de Radiotelevisión Española y para su neutralidad. Permítame que le enumere los principales hitos. Primero, el 6 de abril el excomisario Villarejo se refería en directo a Javier Ruiz, quien, indignado, afirmó no conocerle de nada. Al día siguiente, conocimos audios de conversaciones entre Ruiz y Villarejo, con bastante familiaridad, que demostraron que Ruiz había mentido en directo. Segundo, el 8 de abril, la FAPE, la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, señaló que Javier Ruiz había incumplido el código deontológico de la profesión al mentir en *Mañaneros 360* sobre las estadísticas de nacionalidad en la comisión de delitos de violación. Ha mentido; es un hecho, señor López. Usted no lo puede negar. De nuevo, mentiras. Tercero, el 23 de abril la justicia dio la razón a la Comunidad de Madrid y condenó a Radiotelevisión Española a rectificar una vinculación torticera que, de nuevo, en *Mañaneros* se había hecho entre la acusación del Colegio de Abogados al ex fiscal general condenado por el Supremo y una subvención de la Comunidad de Madrid que se correspondía con los pagos del turno de oficio. Más mentiras, señor López. Cuarto, a pesar de que usted lo ha tratado de impedir por todos los medios, sus propios trabajadores, a través de una encuesta y una votación organizada por el Consejo de Informativos el pasado viernes 24 de abril, consideran que *Malas lenguas*, *Directo al grano* y *Mañaneros* son parciales y no representan los valores de servicio público. Y quinto, algo por lo que le quiero preguntar. Un invitado al programa *El juicio*, que se emite esta noche, nos ha dicho que se van a censurar algunas de las intervenciones grabadas. Querría que nos aclarara usted este extremo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 20

La manipulación no cesa, señor López, y ese es uno de los motivos que justifican la comisión de investigación en esta Cámara, que les ha puesto tan nerviosos. Veo que es un acierto. Enhorabuena al Grupo Parlamentario Popular en el Senado. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Si no tuvieran nada que esconder, no debería estar nervioso. ¿O es que lo tienen? Yo recuerdo a aquel José Pablo López que nos dijo en su primera comparecencia que era técnico y que no podía hacer valoraciones políticas, y que venía a combatir la desinformación. Hoy es usted un portavoz político del PSOE que contribuye, con su manipulación, a levantar el muro de Sánchez. Y sitúa al otro lado del muro no solo al PP; a la FAPE, a los trabajadores, a los sindicatos, al Consejo de Informativos y a los medios de comunicación privados. ¿Sabe lo que pasa? Que a ese lado del muro —y termino— cada vez queda menos gente. Al final, se van a quedar ustedes solos.

Nada más y muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, presidente.
Muchas gracias, señor Carazo.

A este lado del muro, como usted dice, cada vez hay más gente. **(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.—La señora Riolobos Regadera: No, no)**. Y por eso han montado ustedes la comisión en el Senado.

Le tengo que decir una cosa, señor Carazo. Le voy a echar mucho de menos en la comisión de investigación que han montado en el Senado, porque yo le tengo a usted, sinceramente, por una persona trabajadora y no entiendo que su partido no valore adecuadamente el trabajo que está usted haciendo aquí. **(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)**. Por eso, ahora tiene que elevar el tono en sus arengas, como está haciendo actualmente. Pero, mire, la política es así. Yo nunca me he dedicado a la política, pero, en este sitio, estoy descubriendo muchas cuestiones de la política. **(La señora Riolobos Regadera: ¡Contesta a la pregunta, anda!)**.

Hablando de encuestas, déjeme que le recuerde una encuesta, la del panel de hogares de la CNMC a 5176 hogares. Entre los espectadores habituales de los informativos de Televisión Española, la valoración de los contenidos como objetivos se mantiene estable: en torno al 56,2%. Lo dice el regulador, pero a lo mejor también tenemos que hacer una comisión de investigación del regulador, porque, a lo mejor, el regulador también está utilizando sus recursos para hacer propaganda de la radiotelevisión pública.

La neutralidad del Partido Popular en las televisiones públicas la conocemos bien. Por ejemplo, en Canal Sur, donde han puesto al frente de un informativo a un presentador directamente fichado del gabinete de prensa del señor Bonilla. **(El señor Carazo Hermoso: ¡Venga, campaña!)**. O un caso más llamativo y del que se habla poco: el modelo de La 7, de Murcia, donde el director de la cadena es el marido de la jefa de gabinete del señor López Miras. **(El señor Azpitarte Pérez: ¡Machismo, machismo!)**. Así es la TDT del Partido Popular, señor Carazo: una televisión verdaderamente digital. Su estrategia es la de hacer mucho ruido y pocas nueces.

Y termino ya, que me he quedado sin tiempo. Todos los recursos que han presentado ante la Junta Electoral Central por falta de neutralidad en Andalucía los han perdido.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 21

¿CREE QUE TODOS LOS TRABAJADORES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DEBEN RESPETAR LOS PRINCIPIOS DE LA ÉTICA PERIODÍSTICA? (Número de expediente del Senado 683/000409 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000479)

Autor: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP). DIPUTADA

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Vamos a ver, señor presidente, hay dos Cámaras: Congreso y Senado. Las comisiones de investigación no son mixtas. Por tanto, un diputado no puede formar parte de una comisión de investigación del Senado. Eso es básico. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Segundo, de verdad, acabe usted ya con ese complejo que tiene con respecto a las autonómicas, que parece que lo único que hay para usted en esta vida son las televisiones autonómicas. Céntrese un poquito en Radiotelevisión Española, que se lo agradeceremos todos. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Le formulo la siguiente pregunta: ¿cree que todos los trabajadores de Radiotelevisión Española deben respetar los principios de la ética periodística? **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Montesinos.

La respuesta es sí, pero ya que ha hecho usted un *excursus* previo, yo voy a hacer otro: una primera reflexión, por llamarlo de alguna manera. Esta táctica de ahora del perdigonazo genérico, que es un clásico y que solo busca el titular de «yo le pregunté, pero no me respondió», creo que es una falta de respeto a las dos Cámaras, teniendo en cuenta que estamos en la comisión mixta. Llevan ustedes varias comisiones formulándome preguntas etéreas. No sé si ha visto usted las galletas de la fortuna, las de los chinos, que tienen dentro un papelito, porque ustedes me preguntan: ¿cree en la ética?, ¿aspira al bien?, ¿es usted neutral? Me falta que me pregunten si creo en el amor. **(Risas)**. Creo que estamos ahí simplemente.

Mire, señora Montesinos, esta Cámara no es un pasatiempo. Yo estoy dispuesto a hablar de todo lo que usted quiera de Televisión Española, pero ¿sabe lo que pasa? Que ustedes no quieren reconocer que Televisión Española va bien y que estamos haciendo una buena gestión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Yo le pregunto lo que considero, no lo que usted me diga que le tengo que preguntar. Hasta ahí podíamos llegar. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Y su obligación es la de responder, y no la de responder con las televisiones autonómicas, sino con Radiotelevisión Española, porque parece que ha estado usted muy huidizo, evitando responder sobre Radiotelevisión Española.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 22

Le voy a decir otra cosa: la UER, de la que usted ha hablado antes, también ha dicho que la independencia es vital y que cualquier politización supone una amenaza directa que contraviene la ley europea de libertad de prensa. Es decir, lo mismo que ha denunciado el Consejo de Informativos. Y seguro que ese informe no lo han remitido ustedes a la UER; informe que denuncia con datos fehacientes la manipulación, el sectarismo y el sesgo progubernamental en *Mañaneros* y *Malas lenguas*. Además, el Consejo de Informativos les pidieron amparo institucional frente a las descalificaciones de los programas de sus amigos: Javier Ruiz y Cintora. Sus trabajadores se lo han dicho en las urnas; los que han podido, claro, porque no todos han podido votar. Le han dicho que manipula y que Radiotelevisión Española jamás ha estado peor. Pero, pese a sus muchos intentos de boicot para silenciarlos —sí, usted y su cuadrilla de directivos, que los acosan y persiguen, y aquí tengo varios de los de los tuits que así lo avalan—, seguro que la UER lo desconoce. La misma UER a la que usted criticaba ferozmente y de la que decía: «Sigue escondiendo la cabeza bajo el ala para no perder el negocio». O también: «Para esto, la UER guarda silencio, a ver si pasa la vergüenza y seguimos con el negocio». Eso decía usted de la UER y ahora resulta que lo de la UER le parece a usted lo mejor que se podía haber dicho hasta ahora. Pero eso sí, a usted no le da vergüenza criticar a la FAPE como lo ha hecho, al órgano ético de la profesión que le llama al orden porque se saltan de forma reiterada todas las normas con el propósito de favorecer al Gobierno y, especialmente, a Sánchez. En Telepedro, su presentador, Javier Ruiz, vulnera todas las normas éticas y miente con fines electoralistas. Y usted sabe bien lo que sucedió la semana pasada. Javier Ruiz se superó: entrevistó a Zapatero; bueno, más bien, masajeó y mimó a Zapatero. Ninguna pregunta sobre sus chanchullos con la dictadura venezolana ni sobre de dónde saca el dinero. Eso sí, hay algo que preguntan a diario: ¿De dónde saca la pareja de Isabel Díaz Ayuso lo que saca? Eso sí, pero nada de lo que tiene que ver con los amigos del presidente.

Precisamente por eso y por los muchos bulos —por los que la justicia a usted le condenado, señor López y, lamentablemente, a Televisión Española—, es hoy más que nunca necesaria la Comisión de Investigación de Radiotelevisión Española que ha aprobado esta Cámara. Enhorabuena a los senadores.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Señora Montesinos, a mí lo que me da vergüenza es que usted mezcle el genocidio de Gaza con el resto de las cuestiones administrativas que tratamos dentro de la UER. Se ve que para usted los inocentes que han muerto en Gaza están al mismo nivel que la comisión de investigación que se va a hacer en el Senado. Esto es lo que a mí me da verdaderamente vergüenza, que usted sea capaz de mezclar Eurovisión con la muerte de inocentes y con la comisión de investigación en el Senado. **(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.—La señora Montesinos de Miguel: Yo eso no lo he hecho).**

Ahora que habla de FAPE, le voy a enseñar esto: «Fuerte varapalo para Canal Sur: La FAPE dictamina que la Dirección de Informativos ha faltado a los principios de veracidad e independencia». Mire, la Dirección de Informativos. **(Muestra un documento).** Encuéntreme en Radiotelevisión Española una condena de la FAPE a la Dirección de Informativos por faltar a la verdad y a la independencia. ¿Y sabe quién puso esta denuncia? La puso el Consejo Profesional de Canal Sur.

Usted, que tanto apoyo presta al Consejo de Informativos de Televisión Española —cosa que celebro—, podría atender un poco más también a las quejas de los trabajadores de Canal Sur, salvo que no le merezcan la misma consideración. ¿Por qué no les citan para venir a esta comisión de investigación que van a montar? Inviten también a los de los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 23

viernes negros, de la Televisión de Galicia. No hay valor, señora Montesinos. Que vengan para que puedan decirles a los señores diputados qué opinan al respecto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente. **(El señor Sierra Caballero pide la palabra).**

No tiene la palabra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Señor presidente, sí rogaría una cuestión de orden, porque se interrumpe sistemáticamente por parte...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sierra, el debate lo dirige la presidencia y no tiene la palabra. **(El señor Sierra Caballero: Usted lo dirige, pero...).**

Señor Sierra, no tiene la palabra. **(El señor Sierra Caballero: Algunos diputados de su fuerza política interrumpen...).**

¡Señor Sierra, le ruego silencio y le ruego respeto! **(El señor Sierra Caballero: No, respete usted la institución...).**

No tiene la palabra.

¿CONSIDERA QUE SU GESTIÓN AL FRENTE DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) ES EQUILIBRADA?

(Número de expediente del Senado 681/000743 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000487)

Autor: GARCÍA NAVARRO, MIRIAM (GPP)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora García Navarro para formular la pregunta número 20. **(El señor Sierra Caballero: ¡Pues haremos lo propio y vamos a interrumpirles en cuanto tomen la palabra!).**

La señora **GARCÍA NAVARRO**: Gracias, presidente.

Señor López, parece usted candidato a la Junta de Andalucía con tanto hablar de Canal Sur. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

Usted presume de dirigir RTVE como una gran familia, pero le hago una pregunta: ¿cree usted que es una familia donde se trata a todos por igual? **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): A mí el término «familia» no me gusta. Yo creo que es una plantilla de trabajadores donde, por ejemplo, se les da la posibilidad a los trabajadores de la casa de acceder a los máximos puestos de los informativos, que actualmente están ocupados por profesionales de la casa.

No como en Canal Sur, del que -como usted dice que soy candidato a la Junta de Andalucía— le voy a poner un ejemplo: este fin de semana, en una entrevista en el *Diario de Sevilla*, el nuevo presidente del Consejo Profesional de Canal Sur denunciaba que en seis años ningún trabajador de la casa había conseguido llegar a la máxima ocupación de informativos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora García Navarro.

La señora **GARCÍA NAVARRO**: Pues mire, estamos de acuerdo en algo. Usted presume, como digo, de que dirige RTVE como una gran familia —eso sí, una familia muy

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 24

sanchista—, y con usted como padre que reparte cariño —perdóneme— con bastante criterio político, porque uno tiene la sensación de que en esta familia hay un hijo al que se le planifica el futuro y otro al que se le pide que no moleste demasiado. No debería ser así, señor López, porque su familia no es una familia cualquiera, es una familia que vive del dinero de los españoles.

Señor López, con usted al frente, uno ya entiende perfectamente cómo funciona RTVE: hay una hija brillante, cuidada, promocionada, bien alimentada presupuestariamente y siempre en primera fila, la nueva 1, Telepedro, convertida en el club de fans de Sánchez; y luego está la otra hija, la radio, de esa no se presume en redes, no se queja cuando no acompaña en los viajes y no la defiende cuando pierde oyentes. Cuando Radio Nacional pierde un 34% de audiencia desde 2018, usted guarda silencio, pero, oye, cuando La 1 respira medio punto, entonces, aparece una celebración institucional.

La radio pública no tiene fichajes de decenas de millones, no tiene estrenos en *prime time*; es decir, en esta familia, uno estrena programas de 30 millones de euros y otro hace servicio público con lo que queda. Y, claro, así es difícil que Radio Nacional compita fuera de su casa, cuando ha dejado de competir dentro de su propia casa. Por eso, le digo con claridad: si la radio tuviera que elegir entre papá y mamá, señor López, no sería usted el elegido.

Pero usted sigue defendiendo a la televisión pública, cuando ha sido corregida por la Junta Electoral por falta de neutralidad, con rótulos escritos desde la Moncloa, con entrevistas de guante blanco al Gobierno y con advertencias de sus propios consejeros de informativos por riesgo para la pluralidad. Con esto, uno entiende mejor su concepto de equilibrio, desde luego, señor López.

Pero RTVE no es solo La 1, no son solo sus fichajes millonarios y, desde luego, no es el *NO-DO* del sanchismo. RTVE debería ser la familia de todos, pero, con su concepto de equilibrio, hay parentesco directo con la Moncloa y parentesco lejano con el verdadero apellido que lo sostiene: el dinero de todos los españoles.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora García Navarro.

En primer lugar, ha soltado usted dos bulos que tengo que corregir necesariamente. Ha dicho que en Televisión Española hay programas de 30 millones de euros. Le pido, por favor, que me identifique un programa de 30 millones de euros en Radiotelevisión Española. **(La señora García Navarro: He dicho programas)**. Un programa de 30 millones de euros. Estará en el *Diario de Sesiones*, me imagino. Y, en segundo lugar, ha dicho usted que la Junta Electoral Central nos ha condenado. No, señora García Navarro. La Junta Electoral Central ha desestimado todas las denuncias interpuestas por su partido.

Me habla usted de una hija que yo quiero mucho, que es La 1, y que me desocupo del resto. Pues mire, se equivoca usted, y se lo voy a demostrar con datos: tenemos el máximo crecimiento histórico de La 2; hemos recuperado la audiencia de Teledeporte, que encadena ocho meses seguidos de crecimiento, y tenemos el Canal 24 horas, que ha estado abandonado durante mucho tiempo, también en sus máximos históricos.

En cuanto a Radio Nacional de España, le voy a decir una cosa: hemos conseguido revertir la caída de audiencia, porque, en la radio —eso lo debería saber usted—, la audiencia no se mide igual que en la televisión; en Galicia no lo saben, porque presumen del EGM de la tele y lo utilizan como si fuera equivalente a Kantar Media, porque le da mejores datos. En la radio, las tendencias son diferentes y necesitan tiempo para asentarse. La plantilla de Radio Nacional de España está haciendo un buen trabajo, ha frenado la caída y, en este momento, estamos recuperando oyentes. Le voy a dar un dato: *El ojo crítico*, que ustedes lo criticaron aquí cuando yo lo cambié de horario, ha conseguido,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 25

en este último EGM, más de 380 000 oyentes, un programa señero de cultura los fines de semana en Radio 1.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿SIGUE SOSTENIENDO QUE ENTRE SUS OBJETIVOS AL FRENTE DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) ESTÁ EL DE COMBATIR LOS BULOS? (Número de expediente del Senado 681/000742 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000486)

Autor: RIOLOBOS REGADERA, MARÍA CARMEN (GPP)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 15, tiene la palabra la señora Riobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Gracias, señor presidente.

Señor López, ¿es Radiotelevisión Española una fábrica de bulos? Según mi criterio, sí. Los fabrica, los amplifica, los difunde. Le voy a poner solo cuatro ejemplos: la bomba lapa, la gasolina más barata en España que en Estados Unidos, la rectificación judicial a *Mañaneros* por un bulo contra Madrid y Moreno Bonilla pierde las elecciones porque cuando las ganó es que tenía una flor en el culo.

Pero yo le voy a hablar de Isabel Durán, una magnífica periodista, tertuliana brillante, inteligente y perspicaz, luchadora infatigable por la verdad. Es muy grave que ustedes hayan prescindido de ella en Televisión Española por advertir de la falta de garantías del DNI digital para identificar a los votantes. La castigaron por decir una verdad incómoda, supongo que para el señor Sánchez, que es el rey de los pucherazos. **(Rumores)**. ¿Sabe qué es lo más grave? *Que* Radiotelevisión Española es un servicio público y tiene la obligación de informar sobre lo que afecta al funcionamiento del sistema democrático. Sobre la resolución de la Junta Electoral Central, no lo hizo en ninguno de los programas de Telepedro, ni en el Canal 24 horas, ni en informativos, ni en Radio Nacional. Ustedes desacreditaron, como un bulo, la advertencia sobre la grieta de seguridad abierta en el sistema de identificación digital y, cuando la Junta Electoral Central ratificó lo que decía la señora Durán y le dio la razón, ustedes se callaron. Eso es una manipulación por omisión y es una censura institucional. **(Rumores)**.

Usted llegó a decir que Isabel Durán era una grandísima periodista, ¿se acuerda? **(muestra una fotografía)**. Además, la puso como ejemplo de la pluralidad en Radiotelevisión Española. Les ha durado muy poquito la pluralidad, no la aguantan. A una periodista que publica una investigación incómoda para el Gobierno, ustedes lo que hacen inmediatamente es, primero, no publicar lo que ha dicho la Junta Electoral, porque se callaron, y, segundo, echar a la periodista porque había dicho la verdad.

Le pregunto: ¿por qué Telepedro persigue la verdad incómoda y protege la desinformación afín al Gobierno? ¿Implantando un clima de terror?

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Riobos.

Usted y yo compartimos tertulias con la señora Isabel Durán cuando yo era director general de 13 TV e Isabel Durán trabajaba en 13 TV, con lo cual, no puede decir que yo no le tengo estima o que yo he prescindido de la señora Isabel Durán. La señora Isabel Durán dijo en Twitter, en la red social, que la habíamos echado de Radiotelevisión Española. Yo estoy por ver de dónde la hemos echado; es más, al final, le voy a hacer una propuesta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 26

Pero voy al bulo y a la pregunta. Usted dice que es una censura lo que hemos realizado con el tema de la Junta Electoral Central; esto es rotundamente falso, y se lo voy a demostrar. Radiotelevisión Española informó con todo lujo de detalles cuando se produjo la noticia real los días 26 y 27 de marzo, cuando la Junta Electoral Central suspendió el uso del DNI digital para las elecciones andaluzas. Informamos en el telediario del día 26 **(muestra una fotografía)** —se ve aquí—: «No valdrá el DNI digital en las elecciones andaluzas». En el del día 27 **(muestra una fotografía)**: «No podrá utilizarse para votar en las elecciones andaluzas». También en Radio Nacional de España **(muestra una fotografía)**, con una crónica de casi cuatro minutos explicando la situación. En las redes sociales como última hora **(muestra una fotografía)**. En RTVE Noticias **(muestra una fotografía)**, con: «La Junta Electoral Central suspende el uso de la aplicación MiDNI en las elecciones andaluzas tras solicitarlo el Partido Popular». Hemos dado información más que sobrada sobre lo que ha sucedido con el uso del DNI en las elecciones andaluzas.

En Radiotelevisión Española informamos de los hechos, pero lo que no hacemos es alimentar campañas de agitación de digitales que confunden el periodismo con la propaganda. Como entenderá, creo que la información que se ha dado por Radiotelevisión Española, y se lo he demostrado aquí —tiene acceso a los vídeos; le puedo dar toda la documentación—, ha sido más que suficiente.

Yo no tengo ningún problema en que la señora Isabel Durán venga a las tertulias de Radiotelevisión Española, ¡faltaría más!, aunque parece que ahora tiene otras ocupaciones en otros medios de comunicación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Señor presidente, lo que dijo la señora Durán no era un bulo, era un problema real, ustedes lo sabían, lo manipularon y, después, lo ocultaron.

Mire usted, cuando una televisión pública censura a una periodista que dice la verdad, silencia una resolución de la Junta Electoral y difunde bulos, desinformaciones de los ministros o prescinde de quienes denuncian cuando hay problemas, es un problema muy grave. Señor presidente, la culpa es de usted, porque está utilizando Televisión Española como un instrumento sectario con el dinero de todos los españoles. ¿Sabe lo que tenía que hacer, por decencia política y por respeto a los 7000 trabajadores? Dimitir e irse a su casa. Está usted muy nervioso con el tema de la señora Durán.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Después de haberle demostrado que lo que usted ha dicho aquí es falso, falso —y se lo he demostrado con los propios pantallazos de los telediarios—, creo que usted se debería disculpar **(muestra varias fotografías)**.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 27

¿ES SU MODELO DE RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICAS PARTICIPATIVO?
(Número de expediente del Senado 683/000410 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000480)

Autor: HOYO JULIÁ, BELÉN (GP). DIPUTADA

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 16, tiene la palabra la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Gracias, presidente.

Señor López, usted es el que falta a la verdad constantemente y el que demuestra, comisión tras comisión, que, desde luego, de técnico y de profesional no tiene absolutamente nada.

La mayoría de sus contestaciones son, desde luego, disparatadas, pero las palabras que le ha dirigido a mi compañera Macarena Montesinos son inaceptables y no se las pensamos aceptar. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Porque estará muy acostumbrado usted a manipular la corporación que usted dirige, pero, desde luego, no vamos a permitir que usted manipule nuestras palabras y las saque de contexto.

Suele presumir usted de un modelo de Radiotelevisión pública participativa y abierta al servicio de los profesionales y de los ciudadanos, pero, cuando descendemos de las palabras a los hechos, lo que encontramos dista mucho de ese ideal. Hay muchos ejemplos de ello, pero en esta pregunta me referiré a uno: la encuesta impulsada por el Consejo de Informativos de Televisión Española; una iniciativa razonable, legítima y, sobre todo, necesaria. Preguntar a los profesionales de la información cuál es su percepción sobre cuestiones esenciales como la independencia, la calidad de los informativos, la externalización o su propia carrera profesional, desde luego, es importante. Sin embargo, lo que debía haber sido un ejercicio normal de participación interna se ha convertido, bajo su responsabilidad, en un auténtico recorrido de obstáculos. Durante siete meses se han sucedido trabas de todo tipo, como informes jurídicos hechos a medida que advertían de supuestos riesgos legales, advertencias reiteradas sobre protección de datos que nunca antes se habían esgrimido ante otras encuestas y reuniones interminables con distintos departamentos con un único resultado: dilatar, retrasar y dificultad. Pero los profesionales decidieron seguir adelante y se encontraron con nuevas barreras.

Señor López, ¿considera usted que este comportamiento, poner obstáculos durante meses a una consulta interna promovida por los propios profesionales de la información, es compatible con el modelo de radiotelevisión pública participativa que usted dice defender?

Gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Hoyo.

Le voy a decir una cosa en relación con la encuesta del Cdl —me he referido antes, creo que ha sido una pregunta del Partido Socialista **(El señor Colomé García: ¡Aquí!)**—: me remito a la respuesta que he dado en relación con esa pregunta y, sobre todo, quiero incidir en una cuestión que he dicho. Mi puerta está abierta para sentarnos a trabajar con el Consejo de Informativos de Televisión Española. No tengo ningún problema, y espero que esa llamada se produzca lo antes posible por parte de su presidente o por parte de su vicepresidente. Y eso es lo que quiero decir en relación al Cdl.

Pero sí quiero decir algo en relación con el resto de las cuestiones que usted ha comentado. Ustedes han intentado, sinceramente, señora Hoyo, jalearse una votación interna que solamente tenía una finalidad, que era buscar una fractura social que no existe actualmente en Radiotelevisión Española. Pero ¿sabe lo que pasa? Que la participación

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 28

no se decreta ni se manipula; es un ejercicio de libertad. Y hasta su propia consejera o exconsejera en Radiotelevisión Española ha reconocido en las redes sociales que la mayoría de la plantilla está con esta dirección: más del 70% de abstención.

Pero, como le he dicho anteriormente, yo valoro muchísimo la opinión de la gente que ha ido a votar; la respeto. Y, por supuesto, que tomo nota y tendré en cuenta sus sugerencias. Pero, mire, cuando la inmensa mayoría de los profesionales decide no sumarse, pues lo que está haciendo es validar con su silencio democrático un proyecto que le ofrece resultados; por supuesto que con equivocaciones, por supuesto que con problemas, pero tratando de mejorar cada día la gestión de la radiotelevisión pública.

En definitiva, ustedes han intentado generar una grieta en nuestra plantilla que, finalmente —y afortunadamente—, no se ha producido.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Gracias, señor presidente.

Señor López, a pesar de todo lo que hicieron ustedes para impedirlo, la encuesta se celebró y lo hizo, además, con una participación muy significativa y con resultados muy contundentes que todo el mundo puede ver. Datos que, desde luego, no son de la oposición y no son tampoco titulares de prensa, son la voz de los profesionales de la información de Radiotelevisión Española; profesionales que están diciendo alto y claro que el modelo actual deteriora la credibilidad, debilita la independencia y margina a quienes sostienen el servicio público dentro.

¿Piensa usted asumir alguna responsabilidad política por haber intentado impedir que los trabajadores de Radiotelevisión Española expresaran libremente su opinión y por llevar a cabo una gestión que, según sus propios trabajadores, está deteriorando la credibilidad del servicio público? (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, presidente.

Respecto a la participación, me remito a lo que dijo antes el señor Colomé, que de encuestas sabe más que yo, que no tengo mucho conocimiento y no tengo muchos criterios para valorar la encuesta.

Pero, mire, le voy a decir una cosa, señora Hoyo: el problema de su partido, con el que se han encontrado, es que los profesionales de Radiotelevisión Española son gente adulta, son gente con criterio, y a nadie le conviene que Radiotelevisión Española vaya mal, salvo a ustedes. Por eso, los profesionales de Radio Televisión Española no han participado como ustedes esperaban en esta encuesta. (**La señora Hoyo Juliá: Han participado**).

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿ASPIRA SU MODELO DE RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICAS A LA PAZ SOCIAL?
(Número de expediente del Senado 683/000411 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000481)

Autor: PALENCIA RUBIO, HÉCTOR (GP). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 17, tiene la palabra el señor Palencia.

El señor **PALENCIA RUBIO**: Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 29

Señor López, hoy usted nos ha dado dos grandes titulares, dos definiciones de usted como profesional, dos definiciones de lo que es Telepedro.

Leo textualmente: «Nadie nos va a dar lecciones en bulos. Cada día más gente está a este lado del muro». Mire, se lo voy a aceptar: desde el Partido Popular, no podemos dar lecciones del bulo al ayudante de Óscar Puente, el maestro del bulo en su Gobierno, y de Telepedro, usted como presidente.

Y sobre que el presidente de Televisión Española hable de muros y de lados, pues, mire, afortunadamente, cada día queda menos para que Alberto Núñez Feijóo llegue a la Moncloa, entre en Televisión Española, abra puertas como la muralla de Ávila, y ventile la nube tóxica del sanchismo que contamina Televisión Española. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

Señor López, la pregunta que le quiero realizar es si aspira realmente su modelo de radiotelevisión pública a la paz social.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Palencia.

Una cuestión que no es una pregunta, porque siempre son preguntas retóricas, ¿no? Porque, si no, la señora Montesinos luego me dice que yo hago preguntas y que yo no tengo que hacer preguntas, pero es simplemente una reflexión puramente teórica, ¿no?

Claro, usted ha dicho que el señor Feijóo va a entrar en RTVE. Yo me planteo cómo es compatible esto con los artículos 4 y 5 del Reglamento Europeo sobre la Libertad de Medios de Comunicación, porque lo que plantea fundamentalmente es que no se pueden romper los mandatos que estén en vigor.

Entonces, me gustaría, si puede ser, que me aclarasen **cómo lo van a hacer, porque creo que es una cuestión que le gustaría saber no solamente a los trabajadores de Radiotelevisión Española** —yo tengo vida fuera de Radiotelevisión Española—, sino, sobre todo, a los ciudadanos.

Y otra cosa que le voy a decir, señor Palencia. Ustedes fueron uno de los principales grupos impulsores de la EMFA para que ahora sean los primeros en incumplirla.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Palencia.

El señor **PALENCIA RUBIO**: Muchas gracias, señor presidente.

Lógicamente, de la pregunta no tengo respuesta. Porque la realidad que hoy se vive en Televisión Española parece la contraria a la que nos dibuja el presidente. Su gestión ha terminado en la Audiencia Nacional, con una demanda por presunta vulneración de la libertad sindical y de los derechos fundamentales. Y eso, en una radiotelevisión pública, son palabras mayores.

Según la demanda, se excluyó deliberadamente a sindicatos de una negociación que afectaba toda la plantilla. Señor López, ¡qué ironías tiene la política! Usted pasó de vestir camisetas negras en los viernes negros a tener que responder ahora ante jueces de toga negra por una demanda relacionada con derechos fundamentales y libertad sindical. De las camisetas negras a las togas negras; ¡vaya viaje, señor López! Ese es su modelo de paz social.

Cada vez son más los trabajadores que describen un clima interno de tensión, miedo, represalias para quien discrepa o alza la voz. Y lo más preocupante es que muchos profesionales empiezan a sentir que en Televisión Española se premia más la obediencia ideológica que la independencia y la profesionalidad. Ahí está también el procedimiento

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 30

judicial relacionado con la situación laboral de la presentadora de *La Hora de La 1*, tras la actuación de la Inspección de Trabajo. Ahí están las resoluciones de la Inspección de Trabajo cuestionando actuaciones de la corporación en materia laboral y transparencia interna. Y, mientras tanto, profesionales de Televisión Española denuncian deterioro interno, pérdida de independencia y señalamiento hacia quien discrepa. Lo que debía ser una casa común al servicio de todos los españoles empieza a parecer cada vez más un espacio de trincheras, bandos y silencios obligados; ese muro que usted antes afirmaba. Demasiados conflictos, demasiados tribunales, demasiada tensión interna para usted, que presume de dar lecciones de pluralidad y convivencia, porque la paz social no consiste en rodearse de pelotas afines y aislar al discrepante. Una Telepedro instalada en el miedo, en el enfrentamiento y la sospecha, nunca podrá ser una radiotelevisión fuerte, creíble y verdaderamente pública.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Palencia.

Acabo de enterarme de que yo he vestido alguna vez una camiseta negra; no lo sabía. Debe haber sido en otra vida. Puede ser que haya tenido distintas reencarnaciones y que, en una de esas reencarnaciones, haya vestido yo una camiseta negra. Lo único negro que he llevado encima ha sido una toga; toga sí, porque he sido abogado en sala durante tiempo y me he puesto la toga para acceder a los tribunales.

Como comprenderá, el caso de Comisiones Obreras está judicializado y no le voy a dar ningún detalle por motivos obvios, pero le voy a contar alguna cosita. La paz social de esta casa es hoy real y mira al futuro. El ejemplo se basa precisamente en esa declaración conjunta de UGT de SI y de USO. Ayer celebramos la primera mesa de producción para iniciar la internalización de los espacios magacines, proceso en el que ya está Comisiones Obreras también, y que apoyó, tanto ayer dentro de la mesa de producción como hoy en el comité intercentros. Pero, mientras tanto, ustedes intentan agitar Radiotelevisión Española solamente porque las cosas van bien. Mientras nosotros hemos terminado con un proceso de oposiciones bastante complicado, en la tele que ustedes gestionaron, en la tele de Rajoy, entre diciembre de 2011 y mayo de 2018, Radiotelevisión Española fue condenada por contratar a 94 personas de forma irregular en la redacción paralela de Torrespaña.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿ESTÁ FOMENTANDO LOS VALORES DEL DEPORTE AL FRENTE DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)?

(Número de expediente del Senado 681/000744 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000488)

Autor: AZPITARTE PÉREZ, VICENTE (GPP)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta 19, tiene la palabra el señor Azpitarte.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Bueno, qué bien lo estaremos haciendo en Andalucía para que a semanas de las elecciones nos tengan que mandar al presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española y nuevamente a una diputada del PSOE por Málaga para atacar a los servicios públicos de los que tan orgullosos se sienten los andaluces. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).** Señor López, no hace falta que le dé

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 31

muchos detalles, porque conoce bien el caso. Sabe que durante la final de la Copa del Rey se pitó el himno y que el narrador de Radiotelevisión Española justificó el hecho como libertad de expresión. Sabe también que dos semanas antes, durante el partido amistoso en Cataluña entre España y Egipto, se profirieron cánticos intolerables desde una parte de la grada contra los musulmanes, y que esos hechos sí que fueron condenados por Radiotelevisión Española.

Señor López, más allá de lo que nos ha dicho sobre la justicia, ¿a usted le parece normal que se pite el himno de nuestro país? ¿Usted se imagina que esto ocurriera en Francia, en Italia, en Portugal? De hecho, aun a riesgo de que vuelva a mentir —como ha hecho con la diputada Montesinos antes—, ¿usted se imagina que esto hubiera ocurrido en Irán? Bueno, no tiene que imaginárselo, porque hace poco no cantaron el himno unas deportistas y directamente fueron condenadas a muerte. Esto no lo condena ni Radiotelevisión Española ni la izquierda. Esto es lo que usted ha llamado antes patriotismo; un patriotismo de quita y pon.

Señor López, obviamente yo no hablo de consecuencias, sino que me quiero centrar en responsabilidades. ¿Sabe lo que ocurre? Que Radiotelevisión Española es corresponsable de que se produzcan esos pitos al himno por la publicidad que se le otorga, porque provocan un efecto llamada y porque además lo justifican. Cuando Juan Carlos Rivero justificó estos lamentables hechos con el: «Es libertad de expresión», posicionó a la Corporación de Radiotelevisión Española, a la televisión de todos los españoles, a favor de respetar a aquellos que están en contra de nuestros símbolos nacionales. Pero, perdone, he olvidado decir una cosa. Me va a perdonar, porque durante el España-Egipto no solo se gritó: «Musulmán el que no bote». Vamos a preguntarle a uno de los redactores de informativos de Radiotelevisión Española qué pasó en aquel partido **(reproduce un audio de un teléfono móvil)**. La pitada al himno de Egipto condenada por Radiotelevisión Española. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

Señor López, posicione a la corporación. ¿Condena la pitada al himno de España, pero no condena esa posición? ¿Sí o no? **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Azpitarte.

Yo apoyo al señor Juan Carlos Rivero, apoyo a la redacción de Deportes de Radiotelevisión Española y lo voy a seguir haciendo, porque están haciendo un trabajo ejemplar. Y le voy a decir por qué es ejemplar, porque usted —igual que hizo anteriormente la señora Mejías— ha manipulado las palabras del señor Juan Carlos Rivero, que las tengo aquí, porque las he transcrito. Él recordó que pitar un himno es libertad de expresión y, de paso, dijo que los emblemas es bueno respetarlos. No es ningún posicionamiento, sino, como le dije, una apelación cívica general. **(Rumores)**.

El problema es que ustedes están tratando de hacer política con el fútbol. Ustedes están tratando de hacer política con el fútbol. El otro día, mientras que estaba redactando esta pregunta, me acordé. Usted y yo éramos muy jóvenes, no habíamos ni nacido —sobre todo usted—, pero ¿se acuerda del gol de Marcelino y cuando aquello lo convirtió el régimen en algo contra los comunistas, la Unión Soviética, etcétera? Pues eso es lo que usted esta tarde ha venido a hacer aquí, pero, obviamente, salvando las distancias.

Durante una temporada se han pasado ustedes, y en cuentas de algunos de ustedes, fomentando el bulo de que yo iba a echar a Perico Delgado de Radiotelevisión Española por los comentarios que había hecho durante los incidentes de la Vuelta Ciclista a España. Pues nada, ahí está Perico Delgado, con todo mi respeto. Y ahora intentan la misma jugada con Juan Carlos Rivero. Ni llamé a Perico, ni voy a llamar a Juan Carlos Rivero,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 32

que, como le digo, tiene todo mi apoyo, cuando acierta y cuando se equivoca, porque somos humanos y no tenemos que compartir exactamente los mismos criterios en todo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿CREE QUE ACTÚA CON RIGOR EN SU TAREA AL FRENTE DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)?

(Número de expediente del Senado 681/000745 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000489)

Autor: SERRANO ARGÜELLO, MARÍA ARENALES (GPP)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 21, tiene la palabra la señora Serrano.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Gracias.

Alarma en Radio Televisión Española (**muestra una foto**). Mire esta fotografía, señor presidente. ¿Qué ve? Ruina, deuda, agujero, insolvencia, quiebra; 940 millones de dinero público, 940 millones de todos. Y cuando el dinero es público, porque el dinero es de todos, exige rigor y el rigor implica legalidad y la legalidad requiere transparencia. Señor presidente, solo la transparencia... (**Rumores**). Por favor, ¿me pueden respetar el turno? (**El señor Colomé García: Igual que vosotros.—El señor Sierra Caballero: Igual que vosotros. El problema es que, si no se respetan los turnos, señor presidente, haremos lo propio**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sierra, por mucho que usted lo pretenda, no voy a entrar en debate con usted y esta Presidencia va a aplicar el reglamento.

Señora Serrano, continúe.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Le decía que solo la transparencia sostiene la confianza y solo la transparencia combate la corrupción; *sensu contrario*, si la transparencia combate la corrupción, la falta de ella la puede permitir. Y si la transparencia sostiene la confianza, la falta de ella, es decir, la opacidad e incluso la falsedad, les hace mentir.

Le decía, señor presidente, que el dinero público requiere transparencia. Y la transparencia es decirle que esto (**muestra una fotografía**) —que apenas lo veía usted—, para que se enteren todos los españoles y sus señorías, son 940 millones de deuda acumulada con Hacienda, con la Agencia Tributaria por IVA, desde el año 2018, aprobado en el año 2019. Dinero público que requiere legalidad y que, según el ICAC, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a una consulta hecha en el año 2025, que se le entregó en mano, respondía que las liquidaciones por IVA deben contabilizarse, sí o sí, de forma adecuada, como gasto o como provisión. ¿Usted -o díganos quién— se niega a contabilizar esta liquidación por IVA? ¿Lo que no se apunta no existe? ¿Es actitud infantil esa lógica contable original? O quizá sea parte de un relato engañoso, bulo, *fake*, mentiroso, tipo «la economía va como un cohete», cuando el 26% de la población, según la tasa AROPE, está en riesgo de pobreza severa y exclusión social; o tipo «el tren vive el mejor momento de su historia», con 47 fallecidos; o tipo «es el mejor momento para los trabajadores», con las dolorosísimas cifras de paro de ayer.

Usted tampoco se lo cree. Lo que sí le pregunto es: ¿cree usted que está actuando con rigor en la Televisión Española de toda España? (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Arenales.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 33

Desde el respeto que sabe que le tengo, yo sé que le cuesta admitir que, dentro de lo que cabe, y modestia aparte, soy buen gestor. Lo soy ahora y también cuando me eligieron ustedes para reflotar Telemadrid del pozo en el que la había metido su propio partido. Soy el mismo, señora Serrano, al que votó su partido.

El señor Fagúndez -que ya no está por aquí— decía que ustedes no se habían pronunciado sobre las cuentas. Pues otra vez aquí se han vuelto a pronunciar sobre las cuentas, diciendo que son falsas.

Yo le voy a explicar lo que yo entiendo que es rigor. Rigor es dejar trabajar a los profesionales de Radiotelevisión Española con absoluta libertad, no repartiendo el argumentario del Partido Popular a los jefes de sección para que lo metan en las noticias. Ningún profesional de Torrespaña podrá decir esto de nosotros. Rigor es reducir el coste de estructuras de la dirección en un 22%. Rigor es también aplicar criterios de eficiencia que nos han permitido subir los ingresos de la compañía un 28%. Y le voy a decir otra cosa, señora Arenales —además, entiendo que lo que voy a decir ahora ya lo tenían previsto—: rigor es que ustedes reconozcan que los problemas generados con el IVA los crearon ustedes mismos cuando gobernaron en el año 2015 y sería de rigor que ustedes citasen a la comisión de investigación al señor Cristóbal Montoro para que nos diga si está bien o está mal contabilizado el IVA. Es verdad que el señor Montoro tiene ahora mucho lío judicial, pero yo creo que están a tiempo todavía, salvo que me falle el reglamento, para incluirlo en su lista de comparecientes.

Ustedes hacen mucho ruido. Han montado esa comisión de investigación en el Senado, pero no aplican rigor ninguno. Van ustedes por la séptima comisión de investigación, multiplicando el gasto. Y le voy a decir, para cerrar, una cita de sus palabras que yo me tomo muy en serio. Usted me dijo: «Detrás de cada euro público está el gran sacrificio de una familia, el heroico esfuerzo de muchísimos autónomos y el trabajo durísimo de muchísimos asalariados». Pues empecemos ambas partes recortando en todo aquello que podamos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Serrano.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Se lo dice el ICAC, que debe contabilizar las liquidaciones, y se lo dice también la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 363. Técnicamente sería una causa de disolución si estuviese en pérdidas. Pero, claro, ¿qué pensará usted de las leyes?, ¿para quién son las leyes, si usted forma parte de un Gobierno lleno de corrupción, donde todo vale por el sillón y donde ni siquiera se respeta la Constitución?

Mire, hay que decir la verdad a los españoles y tiene que reflejar una imagen absolutamente fiel. Y esto, cuando menos, es una auténtica patraña. Por favor, déjelo ya pronto, señor presidente, no sea que, si siguen llenando el banquillo, el señor Sánchez tenga que pedirle que vaya de candidato en cualquier parte de España.

Muchísimas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, presidente.

Yo, en esta materia de la contabilización del IVA, quiero escuchar la opinión del señor Montoro, que es el que generó el problema. Por favor, tráiganle al Senado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 34

¿ASPIRA A UNA RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICAS DE VANGUARDIA?

(Número de expediente del Senado 681/000741 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000485)

Autor: PATRICIO ZAFRA, MARÍA (GPP)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta 22, tiene la palabra la señora Patricio.

La señora **PATRICIO ZAFRA**: Gracias, presidente.

Señor López, mientras usted riega con millones a sus productoras amigas, deja que la casa se caiga a trozos. ¿Cómo explica que la inversión real en 2025 haya sido inferior a la presupuestada y, lo que es aún más grave, menor incluso a la del año anterior? (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Patricio.

Lo primero que yo le preguntaría —porque este es un tema que me preocupa bastante, teniendo en cuenta que ustedes han hecho una pregunta sobre la ética, sobre si yo aspiro a gestionar la corporación desde un punto de vista ético— es cómo tiene usted datos de inversión cuando las cuentas no están publicadas. Me preocupa que algún consejero le pueda haber filtrado esos datos incumpliendo sus obligaciones con la Ley de Sociedades de Capital. Esos datos no son públicos; solamente tienen acceso a ellos los miembros del Consejo de Administración. Por lo tanto, plantearé esta cuestión en la próxima reunión del Consejo de Administración, por si el incumplimiento del código ético, supuestamente por parte de algunos de sus consejeros, tuviera que tener algún tipo de respuesta orgánica desde dentro.

Respecto a si aspiro a una radiotelevisión pública de vanguardia, si por vanguardia usted se refiere a romper con el pasado, le aseguro que lo estamos logrando.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Patricio.

La señora **PATRICIO ZAFRA**: Señor López, durante esta comisión es llamativo escucharle hablar de su gestión, porque la presenta usted como un éxito cuando en realidad es un desmantelamiento de manual, de los que quizá se recomiendan en algún manual de resistencia.

Ya que habla usted de cifras, deme esas cifras. Hablemos de las cifras para que podamos saber si es más o menos esa inversión.

Señor López, la inversión está en mínimos históricos. La realidad es que usted pretende tapanlo con titulares rimbombantes, pero, sin inversión en inmovilizado, no hay futuro. Sin renovar equipos, sin actualizar estudios, sin modernizar sistemas e infraestructuras, Radiotelevisión Española deja de producir y alguien tiene que ocupar ese espacio. Y, aquí, su modelo deja de ser una casualidad y pasa a ser una estrategia: su estrategia. Y es que usted ha encontrado quien ocupe ese espacio: sus productoras amigas, más del 20% del presupuesto, 1 de cada 5 euros.

Señor López, está dejando caer la casa para luego alquilarla por habitaciones a los suyos, una auténtica vampirización del ente público: se drena la capacidad interna para externalizarla después en productoras afines. Y eso, señor López, no es eficiencia. Eficiencia es invertir mejor, es reforzar la capacidad propia, garantizar la independencia y proteger el valor de lo público, pero usted está haciendo justo lo contrario: está descapitalizando Radiotelevisión Española, está sacrificando su músculo industrial, su autonomía y su capacidad creativa. ¿Para qué? Para tener liquidez inmediata con la que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 35

comprar contenido propagandista que responda únicamente a los intereses de Moncloa, convirtiendo la radiotelevisión de todos en Telepedro.

Así que la pregunta es muy sencilla: ¿está gestionando usted una radiotelevisión pública o está liquidando sus activos para financiar con el dinero de todos el pan y el circo sanchista? Porque, señor López, la realidad no se puede maquillar y su modelo se delata solo.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Patricio.

Si usted me hubiera pedido los datos de inversión, yo se los habría dado de antemano y habríamos podido tener un diálogo constructivo, pero claramente aquí se ha producido una filtración de un documento del Consejo de Administración, que además sé que se ha producido por otro motivo. Usted ha dado un dato que no es real en relación con el gasto en productoras, cosa que yo tuve la posibilidad de rebatirle a un consejero de su partido en el último Consejo de Administración.

Las medidas adoptadas en la contratación de productoras han permitido reducir de manera conjunta un 13,1% respecto a 2024 en las partidas que recogen estos gastos. Como usted ya dispone de las cuentas, cosa que no tienen el resto de los parlamentarios, los conceptos en los que puede mirar son: compra de programas, coproducciones, producciones asociadas y productoras. Son ustedes muy previsibles en relación con este punto.

Le voy a decir yo cómo se equilibra en algunas teles. En algunas teles se equilibra de la siguiente manera. Este fin de semana, el presidente del Consejo Profesional de Canal Sur, decía en una entrevista: «El presidente Bonilla siempre tuvo un equipo que le siguen sus actividades, pero ahora tiene dos, porque el de una agencia va con él, además del equipo de Canal Sur». En definitiva, señorías, ustedes aplican, allá donde gobiernan, la primera regla del gasto administrativo, que es: para qué vamos a pagar por uno cuando podemos tener dos por el doble. Y ese ha sido el argumento que hizo que, en el año 2014, tuviéramos este titular **(muestra un documento)**: «Radiotelevisión española roza el abismo, con 700 millones de pérdidas».

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿ASPIRA A UN MODELO ÉTICO DE RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICAS?
(Número de expediente del Senado 683/000412 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000482)
Autor: MARTÍN BLANCO, NACHO (GP). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 18 y última de esta sesión, tiene la palabra la señora Martínez Labella.

La señora **MARTÍNEZ LABELLA**: Gracias, señor presidente.

Debo decir que hoy me he sentido más que nunca como en casa. Con tanto Canal Sur y Juanma Moreno por aquí y por allá, he llegado a pensar que era parlamentaria en San Telmo y no diputada en el Congreso. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Gracias a todos, y a usted, especialmente, señor López, por esa deferencia. Ha sido todo un detalle. Y por mucha campaña que haga, ya le digo que el resultado va a ser el mismo.

Y entro en la cuestión. En una corporación pública como Radiotelevisión Española es esencial dar ejemplo de ética y deontología profesional, y la presidencia y la dirección

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 36

deben encabezar ese comportamiento con su ejemplo. Vivimos tiempos en los que la confrontación y la división se han instalado en muchas instituciones, el famoso muro de Pedro Sánchez, y, claro, Televisión Española no es ajena a ello. De hecho, usted ha reconocido esta tarde —se lo ha dicho a mi compañero Héctor Palencia— que usted está en uno de esos lados del muro. Imagino que en el bueno. Será por eso por lo que el trato a los medios críticos como prensa del fango y su descalificación se ha convertido en una práctica preocupante que también se refleja en determinados programas, directivos y mensajes de la corporación.

Un ejemplo claro es el de su director de Desarrollo Corporativo y Servicio Público, miembro del Comité de Dirección y exconsejero de RTVE. Sus publicaciones en redes sociales muestran una conducta impropia de su responsabilidad, con insultos, enfrentamientos y mala praxis deontológica. Especialmente grave resulta la difusión de una conversación *off the record* con responsables del Consejo de Informativos y varios periodistas. Esa grabación no solo llegó de forma cuestionable a manos de ese directivo, sino que, además, fue publicada de manera parcial para desacreditar al Consejo de Informativos, un órgano de la propia corporación.

Quien actúa así queda retratado como profesional, pero también como persona; queda inhabilitado para ocupar un cargo de semejante responsabilidad. No sé si se ha planteado usted su cese o, de lo contrario, prefiere usted ser su cómplice. En cualquiera de los casos, le pregunto: ¿aspira a un modelo ético de radio y televisión públicas?

Muchísimas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Martínez Labella.

Yo estoy en el lado del muro en el que me ha colocado el señor Palencia, que es el malo. Pero los malos también vamos al cielo, porque ya sabe que la misericordia de Dios es infinita y, por lo tanto, como creemos en la redención del ser humano —al menos los católicos creemos en la redención del ser humano—, pues yo aspiro, a pesar de estar situado en el lado malo del muro, a poder acceder al cielo, donde, por supuesto, me encontraré con sus señorías.

Mire, la ética en esta casa se gestiona fundamentalmente con auditorías. Pero no se gestiona con fábulas, ni tampoco se gestiona con los comentarios que cada uno de nosotros hacemos en Twitter. Imagínese si, por ejemplo, hiciéramos un seguimiento de los comentarios que ha hecho Nuevas Generaciones durante los últimos días en relación con Radiotelevisión Española, comentarios que incitan a la violencia contra Radiotelevisión Española. Y, como verá, yo no le doy ninguna importancia ni salgo a criticarlo, porque entiendo que estamos hablando de un mundo que usted lo ha referido antes muy bien; el mundo de las redes sociales es un mundo particularmente crispado, particularmente enfrentado y donde se busca el fogonazo del momento. Por lo tanto, creo que tenemos que ver las cosas con mayor altura de miras, y para eso se supone que estamos ustedes y yo aquí, para intentar sacar adelante una empresa pública.

A mí me gustaría que usted me dijese el número de veces que esta dirección o que alguno de sus miembros ha sido amonestado por incumplir el código ético de la corporación. Se lo digo yo: ninguna. Y también me gustaría que me dijese cuántas de las denuncias anónimas que ustedes interponen en el canal ético han terminado en algo. Pues se lo digo yo también: ninguna, absolutamente ninguna.

Pero parece que donde se ha roto la ética —y ha quedado esta tarde expuesto aquí de una manera flagrante— ha sido en la filtración de las cuentas que están formuladas por el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española y de las que solo disponen los consejeros y el secretario general. Eso sí que es una vulneración gravísima tanto de las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 158

29 de abril de 2026

Pág. 37

obligaciones de la Ley de Sociedades de Capital, como del Código Ético. Y, como le digo, pienso llevarlo al próximo Consejo de Administración de la Corporación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Martínez Labella.,

La señora **MARTÍNEZ LABELLA**: Intervengo simplemente para recordarle al señor López que nosotros desde el Partido Popular, no podemos presentar denuncias en el canal ético. Y, si es así o tiene usted pruebas de que lo hemos hecho, sáquelas.

Gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Se levanta la sesión.

Eran las dieciocho horas y cuatro minutos.